



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
2025



INDICE

INTRODUCCION	2
AVANCE PROCESO ANTERIOR	4
I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO	13
Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular	14
Criterio 2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje	17
Criterio 3. Cuerpo académico	20
Criterio 4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo	23
II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES	26
Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional	27
Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas	30
Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión	33
Criterio 8. Gestión de recursos	36
III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	39
Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad	40
Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos	44
IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO	48
Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio	49
Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio	52
V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN	55
Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación	56
Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación	59
APARTADO FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	62
Criterio 1. Oferta Formativa	63
Criterio 2. Modelo educativo y perfiles de ingreso y egreso	66
Criterio 3. Acceso y progresión de los estudiantes	69
Criterio 4. Empleabilidad	72
Criterio 5. Cuerpo Docente	75
Criterio 14. Resultados e impacto de la vinculación con el medio	78
RESULTADOS : PAUSA REFLEXIVA / AUTOCHEQUEO	81
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	82



INTRODUCCIÓN

Este material está diseñado como tu compañero de ruta en el camino hacia la acreditación. Su objetivo es acercar, de manera ágil y didáctica, los aspectos centrales del Informe de Autoevaluación Institucional (IAI), para que quienes formamos o somos parte la UDA podamos comprenderlos, comentarlos y transmitirlos con claridad.

Aquí encontrarás, primero, la síntesis de los avances logrados desde el anterior proceso de acreditación, resumiendo el estado de las debilidades y oportunidades de mejora señaladas en la Resolución de Acreditación N° 570 (2021). Luego, el resumen de los 14 criterios del Subsistema Universitario y 6 del Subsistema Técnico Profesional, para cerrar con un recordatorio del proceso de autoevaluación: cómo lo vivimos, quiénes participaron y qué aprendizajes dejó para nuestra institución.

En cada criterio encontrarás:

- Qué evalúa la CNA en ese criterio y sus niveles de cumplimiento Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3
- El nivel declarado por la UDA en cada criterio
- La síntesis evaluativa tal como está en el informe.
- Un esquema visual que resume la síntesis evaluativa.
- Fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas.

Al final de cada criterio te invitamos a una pausa reflexiva con preguntas de autochequeo para verificar cuánto del contenido estás integrando. Las respuestas correctas están al final del resumen.

Este documento no reemplaza la lectura completa del IAI ni el conocimiento profundo del relato estratégico respaldado por datos y evidencias. Lo que busca es motivar su estudio, facilitar un acceso rápido a lo esencial y asegurar que, como comunidad, hablemos un mismo lenguaje cuando representemos a la universidad.

Porque, al final, hacer la diferencia depende de que quienes formamos la UDA compartamos y proyectemos una historia común que nos enorgullece y que traza el camino para los próximos años en materia de aseguramiento de nuestra calidad.

Si desea hacer preguntas o comentarios, escríbanos a: autoevaluacion@uda.cl



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

AVANCES PROCESO ANTERIOR



DIMENSIÓN

Gestión Institucional

Observación (R.A N°570)

“Sin embargo, las iniciativas asociadas al Plan aún se encuentran en proceso de implementación sin evidencias sistemáticas de logros”. (R.A N°570, Página 4)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 1.- Actualización PDE 2021-2025, integración de plan de mejora y adecuación normativa, sistema de seguimiento con evaluaciones anuales y de medio término.

El cumplimiento del PDE a 2023 fue de 61,9 y aumentó a 71,7 en 2024.



Superada

Observación (R.A N°570)

“Por otro lado, se cuenta con instancias de evaluación de personal no académico que se rige por el Estatuto Administrativo; sin embargo, se ha trabajado en un mecanismo propio de evaluación al personal, que aún no se ha implementado”. (R.A.N°570, Página 5, Recursos Humanos)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 2.- La evaluación se realiza de acuerdo al Estatuto Administrativo de manera sistemática desde el 2022 con cobertura total.
99,5-99,7% en listas 1 y 2. Plataforma digital implementada para trazabilidad y transparencia.



Superada

Observación (R.A N°570)

“Se han evidenciado, a su vez, mejoras en temas de equipamiento y bibliografía. Sin embargo, esto no se ve reflejado en la cantidad de revistas a las que la institución se ha suscrito. Adicionalmente, la Universidad no cuenta con políticas y mecanismos para evaluar el uso de recursos físicos y materiales.” (R.E. N°570, Página 5, Recursos Materiales)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 3.- Aumento sostenido de recursos electrónicos y suscripciones.
Política de Gestión de Recursos Físicos, Materiales e Intangibles Institucionales

Desafío: evaluación sistemática del uso y satisfacción.

Avances
significativos



Observación (R.A N°570)

“Presenta un incremento de los gastos por sobre los ingresos, cuestión sobre la cual es necesario prestar atención y generar medidas para su estabilización y control”. (R.A. N°570, Página 5, Recursos Financieros)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 4.- Resultados positivos 2020-2024, ingresos crecimiento promedio anual del 13%, gastos crecimiento promedio anual del 8%, liquidez 2,34, endeudamiento controlado (<0,39), EBITDA en alza, perfil SES **“No Riesgoso”**.



Superada

Observación (R.A N°570)

“En lo que respecta a la morosidad de las cuentas por cobrar, al año 2019, la provisión por morosidad muestra una cifra muy significativa, que corresponde principalmente a deudas proveniente de alumnos de años anteriores, lo que representa una alta tasa de incobrabilidad de la deuda antigua que requiere ser atendida a través de la generación de medidas.” (R.E. de Acreditación Institucional N°570, Página 5, Recursos Financieros)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 5.- Reducción de incobrabilidad del 66,29% (2022) al 30,03% (2024)



Superada

Observación (R.A N°570)

“Sin embargo, los sistemas informáticos de apoyo deben trabajar de manera más integrada entre las distintas fuentes de información que provienen desde la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado, de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y en la Dirección de Vinculación y Comunicaciones” (R.A N°570, Página 6, Análisis Institucional)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 6.- Plan de Unificación de Sistemas, Data Warehouse, analítica avanzada, gobernanza de datos, **integración al 87%**



Avances
significativos

Observación (R.A N°570)

“No cuenta con lineamientos específicos referido a la apertura y cierre de sedes”. (R.A N°570, Página 7)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 7.- **Aplicación normativa DS N°29/2021.** Sin plan de expansión, foco en consolidación de Copiapó y Vallenar.



Superada

Observación (R.A N°570)

Aun cuando la Universidad se esfuerza por mantener los mismos beneficios en ambas sedes, se nota una diferencia entre ambas sobre todo en atención en salud.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 1.- **Fortalecimiento del SAIE en Copiapó y Vallenar mediante incorporación de profesionales de apoyo** (psicólogos, trabajadores sociales, técnicos en enfermería, profesor de educación física); mejoras en infraestructura y equipamiento (cafetería en Vallenar, espacios de descanso); implementación de un sitio web y plataforma integral de atención; y convenios externos para ampliar cobertura en salud.



Superada

Observación (R.A N°570)

Sin embargo, el modelo no se hace cargo de la articulación interna a partir de los distintos niveles del pregrado.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 2.- Definición de la Normativa Institucional de articulación de ciclos formativos. Actualización del Modelo Educativo en 2024 para incluir articulación de ciclos formativos, **conectando carreras técnicas con ingenierías de ejecución y proyectándose con las ingenierías civiles.**



Superada

Observación (R.A N°570)

“Tampoco se aprecian planes o programas de articulación para estudiantes de enseñanza media técnico profesional. Es necesario definir planes y programas de articulación para estudiantes de enseñanza media técnico profesional.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 3.- **Firma de 5 convenios con EMTP y definición del RAP** (Res. 498/2023) como mecanismo formal de reconocimiento de aprendizajes previos.



Superada

Observación (R.A N°570)

A pesar de que la experiencia fue sistematizada en un documento de autorregulación, no se posee claridad sobre la periodicidad de la renovación curricular, además no se explicita formalmente la existencia de estándares mínimos para la evaluación de la factibilidad técnica de la carrera (evaluación de recursos académicos, financieros, materiales, equipamiento, infraestructura, organización).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 4.- Actualización del Manual de Autorregulación incorporando periodicidad y estándares mínimos de factibilidad técnica. Rediseño del 100% de las carreras y actualización del Reglamento de apertura y cierre de carreras y programas y aplicación en la carreras nuevas de la oferta 2025.



Superada



Observación (R.A N°570)

Existen diferencias entre sedes y carreras en los soportes a la implementación curricular, sin embargo, se reconocen los esfuerzos que ha hecho la Universidad por lograr condiciones de implementación equivalentes.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 5.- Refuerzo del soporte curricular en Vallenar, con tecnologías educativas, recursos pertinentes y acompañamiento técnico del CACYDD. Resultados en acompañamiento académico y capacitación.



Superada

Observación (R.A N°570)

En cuanto a los niveles de progresión académica, la titulación y la retención de primer año representan un nudo crítico para la institución lo que se convierte en un foco de atención, y se mantiene la debilidad detectada en el proceso de acreditación anterior, en cuanto a la baja tasa de titulación oportuna en todas las carreras de la universidad.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 6.- Fortalecimiento del SAIE para mejorar retención y titulación. Retención promedio más alta en carreras con licenciatura (82%) y técnicas con mejoras significativas en titulación (32,6% a 48,1%).



Avances
significativos

Observación (R.A N°570)

Sin embargo, resulta aún insuficiente el número de académicos contratados con grado de doctor para las necesidades de una institución que pretende transitar hacia la consolidación de una universidad compleja.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 7.- Aumento del porcentaje de doctores de 26,1% (2019) a 29,5% (2024) mediante concursos, inserción e incentivos.



Parcial

Observación (R.A N°570)

La distribución de doctores no es proporcional entre las distintas Facultades.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 8.- Mejora en la distribución de doctores, aunque persisten brechas. Impulso de postgrados y fortalecimiento en Vallenar.



Avances
significativos



Observación (R.A N°570)

La Institución cuenta con un sistema formalizado para la jerarquización y la evaluación académica que considera el desempeño en distintas áreas del quehacer universitario, cuyo alcance está restringido únicamente para los docentes de planta.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 9.-** Actualización reglamento de Carrera Académica (Decreto N.º 21/2024) extiende jerarquización y evaluación a todo el cuerpo académico. Promociones registradas.



Superada

Observación (R.A N°570)

Por otro lado, la Institución cuenta con la evaluación del desempeño docente, que es realizada por los estudiantes; sin embargo, esta tiene una baja tasa de respuesta.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 10.-** Evaluación docente obligatoria integrada al proceso de matrícula desde 2016, con tasa de respuesta del 100%.



Superada

Observación (R.A N°570)

Sin embargo, la cantidad de académicos en perfeccionamiento es baja

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 11.-** Actualización de normativa de perfeccionamiento (2023) y aumento de académicos en comisión de estudios de 9 a 15.



Superada

Observación (R.A N°570)

Sin embargo, no se logra evidenciar los beneficios que la investigación otorga al mejoramiento de la docencia y el vínculo efectivo entre investigadores y docencia se percibe limitado.

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 12.-** Implementación del Modelo Institucional de Articulación Docencia-Investigación, con aumento de proyectos y participación estudiantil.



Avances
significativos

Observación (R.A N°570)

“Se debe potenciar la vinculación con el medio con entidades académicas y científicas internacionales”. (R.A N°570, Página 12)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 1.- La institución ha fortalecido la vinculación con entidades académicas y científicas internacionales a través de la actualización de su Política de Vinculación con el Medio, que incorpora explícitamente la internacionalización como eje estratégico. En articulación con su Política de Internacionalización, ha potenciado la participación en redes académicas globales, la movilidad, cooperación científica y desarrollo conjunto de iniciativas. En 2024, se registraron 36 actividades internacionales y la continuidad de 20 convenios vigentes con instituciones de América, Europa y Asia, superando las cifras del periodo 2016–2019, en el cual los convenios internacionales no superaban los cinco anuales.

Avances significativos

Observación (R.A N°570)

La evaluación de impacto de acciones de vinculación con el medio es incipiente y presenta el desafío de lograr un mayor desarrollo. (R.A N°570, Página 13)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 2.- La debilidad identificada en el periodo 2015–2019, referida a una evaluación incipiente del impacto en Vinculación con el Medio (VcM), ha sido abordada mediante la actualización de su Política y Modelo de VcM, incorporando mecanismos formales de registro y evaluación y el desarrollo de la plataforma VinculArte, que monitorea el nivel de bidireccionalidad y el impacto interno y externo de las actividades. Estas decisiones y acciones fortalecieron la toma de decisiones, asegurando la articulación con las funciones sustantivas y contribuyendo a una gestión más estratégica y pertinente de la Vinculación con el Medio.

Superada

Observación (R.A N°570)

“La asignación de recursos ha sido variable y han estado focalizados, específicamente, en el fortalecimiento de la infraestructura más que en la vinculación con el medio propiamente tal.” (R.A N°570, Página 13)

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 3.- La asignación de recursos ha evolucionado hacia un enfoque más equilibrado y estratégico en Vinculación con el Medio. Entre 2020 y 2024, se fortaleció el financiamiento institucional mediante instrumentos de fomento interno y la adjudicación de fondos externos, permitiendo impulsar iniciativas con alto impacto territorial.

Superada

Observación (R.A N°570)

La diferencia en la definición entre centros e institutos no es clara. (R.A. N°570, Página 10).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 1.- En el marco de la actualización de la Política Nacional de CTCl, la institución realizó un diagnóstico de sus capacidades institucionales, lo que derivó en una actualización de su marco regulatorio y la normativa de centros e institutos mediante la Rex. 642/2024. Esta diferencia con claridad los propósitos de centros de investigación -enfocados en investigación científica y tecnológica con orientación práctica, para promover la transferencia de conocimiento y prestación de servicios- y los institutos de investigación -que priorizan la investigación básica de frontera, articulada con programas de postgrado-.



Superada

Observación (R.A N°570)

No queda clara la dependencia de los académicos, ya que algunos están adscritos a centros e institutos y otros, a las Facultades. (R.A N°570, Página 11).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 2.- La institución reconoce que las actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento se desarrollan en diversas macrounidades. Durante el periodo se actualizó la normativa pertinente para alinear estas actividades con la nueva carrera académica, permitiendo que el cuerpo académico adscrito a centros e institutos postule a jerarquización. En 2023, se actualizó la normativa que regula el proceso de inserción de investigadores(as), estableciendo criterios claros y estandarizados para su incorporación. Esto permitirá que, en el mediano plazo, los investigadores(as) dependan exclusivamente de las facultades.



Superada

Observación (R.A N°570)

Los autores de estas publicaciones participan en colaboraciones internacionales afiliados a los centros e institutos de investigación y no con la Universidad propiamente tal. Además, algunos destacan múltiples afiliaciones que, entre otras, incluyen a la Institución. (R.A. N°570, Página 11 y 12).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 3.- Durante el período, la institución actualizó su normativa de incentivo a la productividad científica Rex.269/2023, estableciendo requisitos para la atribución institucional en las publicaciones, como declarar afiliación exclusiva a la institución. Como resultado, aumentaron las publicaciones que cumplen con estos criterios: en 2024 se pagó el complemento por liderazgo a 20 publicaciones, mientras que en el primer período de 2025 se aprobaron 78 publicaciones.



Superada



Observación (R.A N°570)

Los aspectos de innovación y transferencia tecnológica deben ser fortalecidos en la medida que la Institución consolida su avance en esta dimensión. (R.A. N°570, Página 11).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 1.- La institución ha fortalecido de manera sostenida su capacidad de innovación, con iniciativas clave mediante proyectos ministeriales (PFE), InES I+D y Ciencia 2030, que permitieron mejorar procesos de transferencia tecnológica, consolidar redes de colaboración y fortalecer capacidades institucionales. Entre los resultados: cinco patentes registradas, cuatro en trámite, cuatro marcas registradas, adjudicación de más de 600 millones en convocatorias ANID orientadas a la Investigación Aplicada y más de 800 millones en iniciativas para fortalecer capacidades en I+D.

 Avances
significativos

Observación (R.A N°570)

Para la Institución es un foco de atención fortalecer la investigación disciplinar para apoyar los procesos relacionados con la docencia, tanto en pregrado como en postgrado. Sin embargo, este punto se ve con un desarrollo todavía incipiente. (R.A. N°570, Página 12).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 2.- Se ha fortalecido progresivamente el vínculo entre investigación y formación estudiantil, promoviendo proyectos internos como DIUDA y Crea 2030, y mecanismos de apoyo como movilidad académica y estudiantil. No obstante, persiste el desafío de consolidar una cultura institucional que articule de forma más sistemática la investigación disciplinar con los procesos formativos.

 Avances
significativos

Observación (R.A N°570)

En cuanto al postgrado, se han ido desarrollando programas de doctorado y magíster, pero estos aún no son suficientes para las necesidades de fortalecimiento de la investigación en la Institución. (R.A. N°570, Página 12).

Avances 2020–2024 expuestos en IAI

- 3.- Durante 2020–2024, se fortaleció el área de postgrado mediante actualización normativa. Actualmente, cuenta con dos doctorados, cuatro magísteres académicos y tres profesionales. No obstante, se reconoce que la consolidación plena requiere un mayor tiempo de maduración.

 Parcial



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

DIMENSIÓN I

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Criterio 1. Modelo Educativo y
Diseño Curricular

Criterio 2. Procesos y Resultados de
Enseñanza y Aprendizaje

Criterio 3. Cuerpo Académico

Criterio 4. Investigación, Innovación
Docente y Mejora del Proceso Formativo

DIMENSIÓN 1**DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO****CRITERIO 1****MODELO EDUCATIVO Y DISEÑO CURRICULAR**

La formulación del modelo educativo define las principales características y objetivos de los programas. Asimismo, el diseño e implementación curricular se orienta por procedimientos institucionales que guían el desarrollo de los programas conducentes a títulos y grados académicos

NIVEL 1

El modelo educativo de la universidad está explícitamente formulado y es coherente con su proyecto institucional. Ambos orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los perfiles de egreso de los distintos programas conducentes a títulos y grados académicos.

El diseño curricular se hace cargo del perfil de ingreso y las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo.

La oferta académica se construye en consideración a los propósitos del proyecto institucional, las capacidades internas y las demandas del entorno.

Se dispone de orientaciones, a nivel de diseño e implementación, para el desarrollo curricular de los programas.

NIVEL 2

La implementación del modelo educativo es monitoreada sistemáticamente. El modelo educativo se revisa y actualiza en concordancia con las necesidades y los resultados obtenidos por las y los estudiantes.

NIVEL 3

El diseño curricular contempla el ajuste y actualización de los programas, en base al modelo educativo y los resultados obtenidos en el logro del perfil de egreso, considerando el medio laboral pertinente y la retroalimentación de las y los titulados y graduados.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

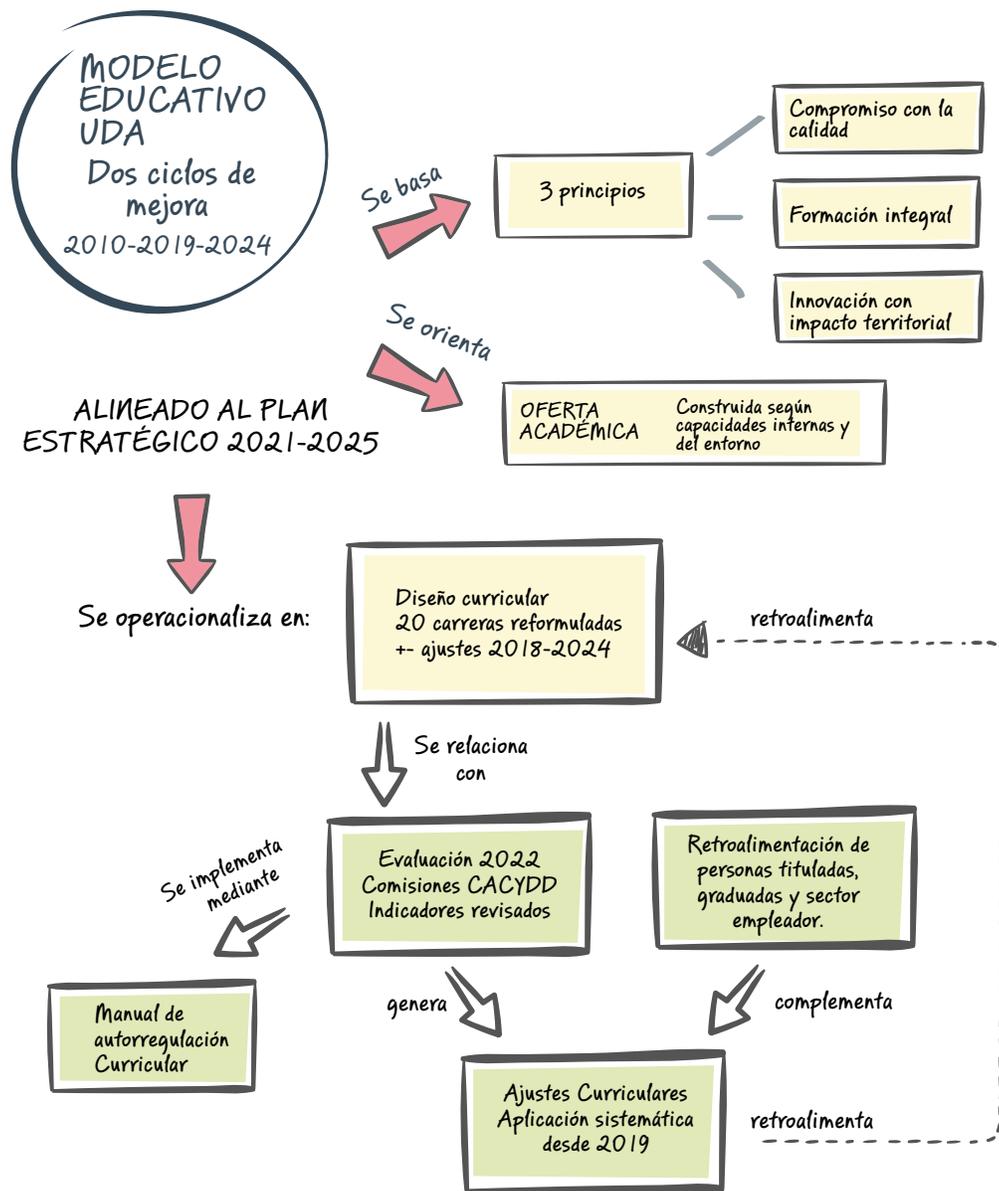
La implementación del Modelo Educativo institucional ha sido monitoreada sistemáticamente entre otras instancias por las comisiones pedagógicas curriculares existentes en las unidades académicas en coordinación permanente con el Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente, realizándose una evaluación intermedia del cumplimiento de sus indicadores en 2022, proceso que proporcionó insumos para la revisión y actualización del Modelo de acuerdo a estándares técnicos, ajustando sus contenidos a las exigencias del entorno y las necesidades y resultados del estudiantado, a través de un proceso participativo y triestamental.

El Modelo Educativo actualizado se ha estructurado en torno a tres principios: compromiso con la calidad, formación integral e innovación con impacto territorial. Estos principios se han ido operacionalizando mediante acciones concretas que abarcan el diseño y rediseño curricular, la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento docente y la adaptación a nuevos marcos normativos, como la Ley 21.369.

Por otra parte, la institución cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan que la oferta académica se construya considerando los propósitos del proyecto institucional, las capacidades internas y su pertinencia con las necesidades y desafíos del territorio. En ese marco, y en coherencia con su capacidad de autorregulación, la universidad ha diseñado e implementado ajustes y actualizaciones de sus programas, en base al modelo educativo y considerando a su vez los resultados obtenidos en las evaluaciones del logro de aquellas competencias declaradas en los perfiles de egreso, la opinión del medio laboral pertinente y la retroalimentación de

las personas tituladas y graduadas, conforme a las directrices del Manual de Autorregulación Curricular.

Finalmente, el diseño curricular se hace cargo de las características de las y los estudiantes, para la progresión de su proceso formativo y esto se garantiza a través de la aplicación de mecanismos contenidos en el Manual de Autorregulación Curricular, en cumplimiento de los principios orientadores del Modelo Educativo. En concreto, las características del estudiantado son identificadas mediante la Encuesta de Caracterización Estudiantil aplicada en el marco del Proceso de Inducción a la Vida Universitaria y monitoreadas a lo largo de su trayectoria formativa por las diferentes instancias que integran el Sistema de Apoyo Integral al Estudiante (SAIE), constituyendo un insumo fundamental para los procesos de diseño y rediseño curricular, especialmente en el fortalecimiento del eje de formación general. Estos datos permiten diseñar o rediseñar los planes de estudio adecuándose a las trayectorias, necesidades y contextos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo su permanencia y progresión curricular, respondiendo así al principio de pertinencia y equidad en la formación, asegurando que los perfiles de egreso, las metodologías de enseñanza y los mecanismos de apoyo académico se alineen con un enfoque de mejora continua y aseguramiento de la calidad educativa.



DEBILIDADES

- 1 No se evidencia aún el uso sistemático de resultados en relación al nivel de logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso como base para la actualización curricular.
- 2 El seguimiento del impacto de los ajustes curriculares no se presenta con resultados sistemáticos y evaluaciones cerradas del ciclo de mejora.

FORTALEZAS

- 1 La actualización del Modelo Educativo se desarrolló a través de un proceso triestamental que integró activamente a actores internos, evidenciando una cultura de la calidad junto a una capacidad de adaptación a los desafíos del contexto regional y nacional, y una gobernanza que promueve la participación vinculante como principio orientador de las decisiones estratégicas.
- 2 La consolidación del Programa Propedéutico como política institucional permanente, con resultados sobresalientes en ingreso, retención y rendimiento académico de quienes acceden por esta vía, lo que refuerza el compromiso institucional con la equidad en el acceso a la educación superior, declarado en los propósitos de la universidad.



DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 2

PROCESOS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El diseño e implementación de los programas de enseñanza y aprendizaje provee las condiciones necesarias para el logro del perfil de egreso por parte de las y los estudiantes, en los distintos niveles, programas conducentes a títulos y grados académicos, y sus modalidades.

NIVEL 1

La universidad emprende y desarrolla procesos formativos pertinentes a los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje.

Considera, además, el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso, implementando acciones de apoyo a la progresión en todos los niveles formativos y modalidades. Al respecto, se definen indicadores y estos son monitoreados.

Contempla criterios de admisión de acuerdo con su modelo educativo.

Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y

NIVEL 2

La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.

Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.

La universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente.

NIVEL 3

Las estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y del nivel de logro del perfil de egreso, contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los programas.

Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.

La universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

Tal como se ha expuesto en este criterio, la universidad desarrolla procesos formativos alineados con los perfiles de egreso, promoviendo una docencia centrada en el aprendizaje. Este enfoque considera el diagnóstico de brechas respecto del perfil de ingreso real, obtenido a partir de la caracterización del estudiantado de primer año, e impulsa acciones de apoyo a la progresión académica en todos los niveles formativos y modalidades. Asimismo, se han establecido indicadores de seguimiento como la aprobación de asignaturas, la retención al primer, segundo y tercer año, además de

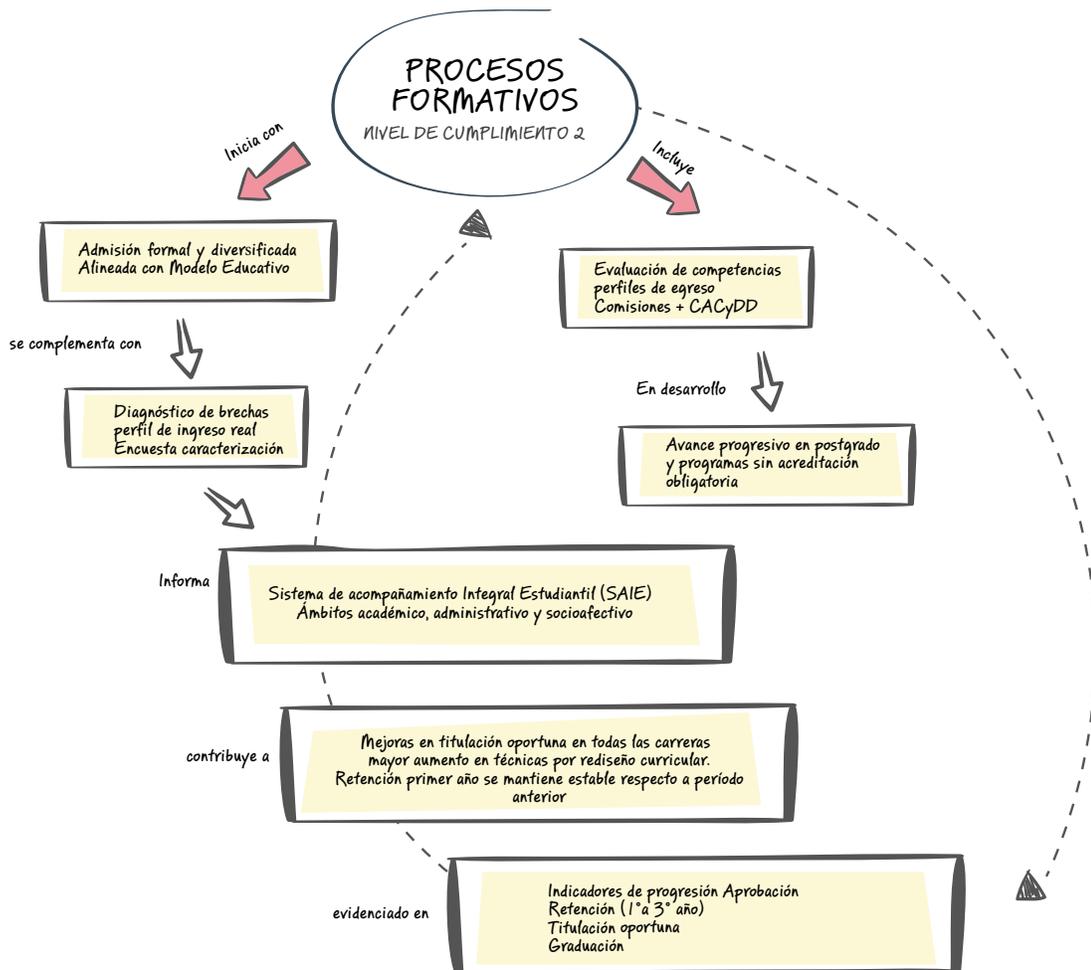
titulación oportuna y tasa de graduación, los que son monitoreados en diversas instancias institucionales con el propósito de resguardar el avance del estudiantado a lo largo de su trayectoria formativa.

En esa línea, la universidad define, monitorea y evalúa periódicamente indicadores de progresión académica con el afán de diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes, las que son articuladas a través del sistema acompañamiento integral estudiantil (SAIE) y abarcan los ámbitos administrativo,

académico y socio afectivo, mecanismos que contribuyen a la integración de la comunidad estudiantil, favoreciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje y promoviendo un compromiso activo con su formación, mediante una gestión coordinada y sostenida en el tiempo. Tanto la comunidad académica como la estudiantil valoran positivamente estos apoyos, destacando que quienes participan en ellos logran cerrar brechas presentes al inicio de su trayectoria, lo que se refleja en una progresión académica favorable dentro de sus respectivas carreras y programas.

Los resultados de este periodo, muestran mejoras en los indicadores de progresión académica como es el caso de la tasa de aprobación promedio de asignaturas de primer año, la que es superior al 80% en el periodo evaluado, en tanto que la retención de primer año se ha mantenido estable respecto del periodo 2015-2019, persistiendo el desafío de continuar articulando estrategias que eviten la deserción estudiantil al segundo y tercer año. En materia de titulación oportuna, la institución muestra avances en relación con el periodo 2015-2019, destacándose especialmente el impacto de los procesos de rediseño curricular desarrollados en carreras técnicas. Aún así, existen espacios de mejora en la aplicación sistemática de los mecanismos de gestión curricular y acompañamiento estudiantil en todos los niveles formativos, abriendo desafíos para el fortalecimiento de los indicadores mencionados, con el propósito de alcanzar mejores resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el mismo orden de ideas, la institución desarrolla procesos formativos basados en los perfiles de egreso declarados, promoviendo una docencia centrada en el logro de aprendizajes y para garantizar aquello, se han definido mecanismos de aseguramiento de la calidad consistentes en la evaluación sistemática del nivel de logro de las competencias declaradas en dichos perfiles, cuya implementación recae en las Comisiones Pedagógicas Curriculares de cada Departamento y



Comité Académico de cada programa, con el apoyo técnico del Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente (CACyDD). Sin embargo, la implementación de estos mecanismos está más desarrollada en las carreras y programas de acreditación obligatoria, mientras que en el resto de la oferta formativa presenta un avance progresivo,

considerando como prioridad las carreras de postgrado, tanto carreras profesionales como técnicas, e iniciando un proceso de aplicación en los programas de postgrado.

DEBILIDADES

- 1 Si bien existen estrategias de monitoreo de la progresión estudiantil, su implementación aún no está plenamente integrada en toda la oferta formativa, lo que limita su alcance y reduce su impacto en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en aquellas carreras y programas donde no se ha adoptado de manera efectiva.

FORTALEZAS

- 1 La institución ha logrado un avance en los indicadores de progresión académica, incluyendo mejoras en resultados de matrícula de primer año, aprobación de asignaturas y respecto a la titulación oportuna se evidencian mejoras en el nivel técnico y progresos en el nivel profesional.
- 2 Robustecimiento de Sistema Acompañamiento Integral Estudiantil (SAIE) como mecanismo de aseguramiento de la calidad en el acompañamiento estudiantil, el que se ha venido fortaleciendo progresivamente en el periodo evaluado, permitiendo una gestión más efectiva y alineada con los propósitos institucionales, incrementando así la cobertura de atenciones, lo que es valorado por la comunidad académica y estudiantil.



DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 3

CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico cuenta con la dedicación y credenciales académicas y profesionales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de toda la oferta educativa.

NIVEL 1

La dotación del cuerpo académico permite atender las necesidades formativas de toda la oferta académica.

Existen políticas y normas para el ingreso y la evaluación periódica a dicho cuerpo, para garantizar idoneidad disciplinar, profesional y apresto pedagógico.

La universidad implementa actividades de desarrollo permanentes para la comprensión y ejecución del modelo educativo, y el fortalecimiento del sello institucional a las y los académicos.

NIVEL 2

La universidad evalúa continuamente al cuerpo académico para el mejoramiento de indicadores relativos a su dotación, estabilidad, dedicación y desarrollo, en función de sus programas, niveles y modalidades.

La universidad dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia.

Se desarrollan sistemáticamente actividades de fortalecimiento académico.

NIVEL 3

Los resultados de la investigación y/o innovación docente inciden en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

La institución muestra evidencias que los resultados de la investigación y/o innovación docente redundan en la generación de nuevos conocimientos o resultados de innovación.

Éstos son difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La institución cuenta con políticas y mecanismos destinados a asegurar una dotación académica que permita atender las necesidades formativas de su oferta educativa. La gestión de esta dotación está a cargo de la Vicerrectoría Académica, que cuenta con procedimientos y recursos para la planificación y desarrollo de la función docente en la universidad, particularmente en lo relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, articulado con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado para el desarrollo de una academia más relevante a los desafíos de la actualidad.

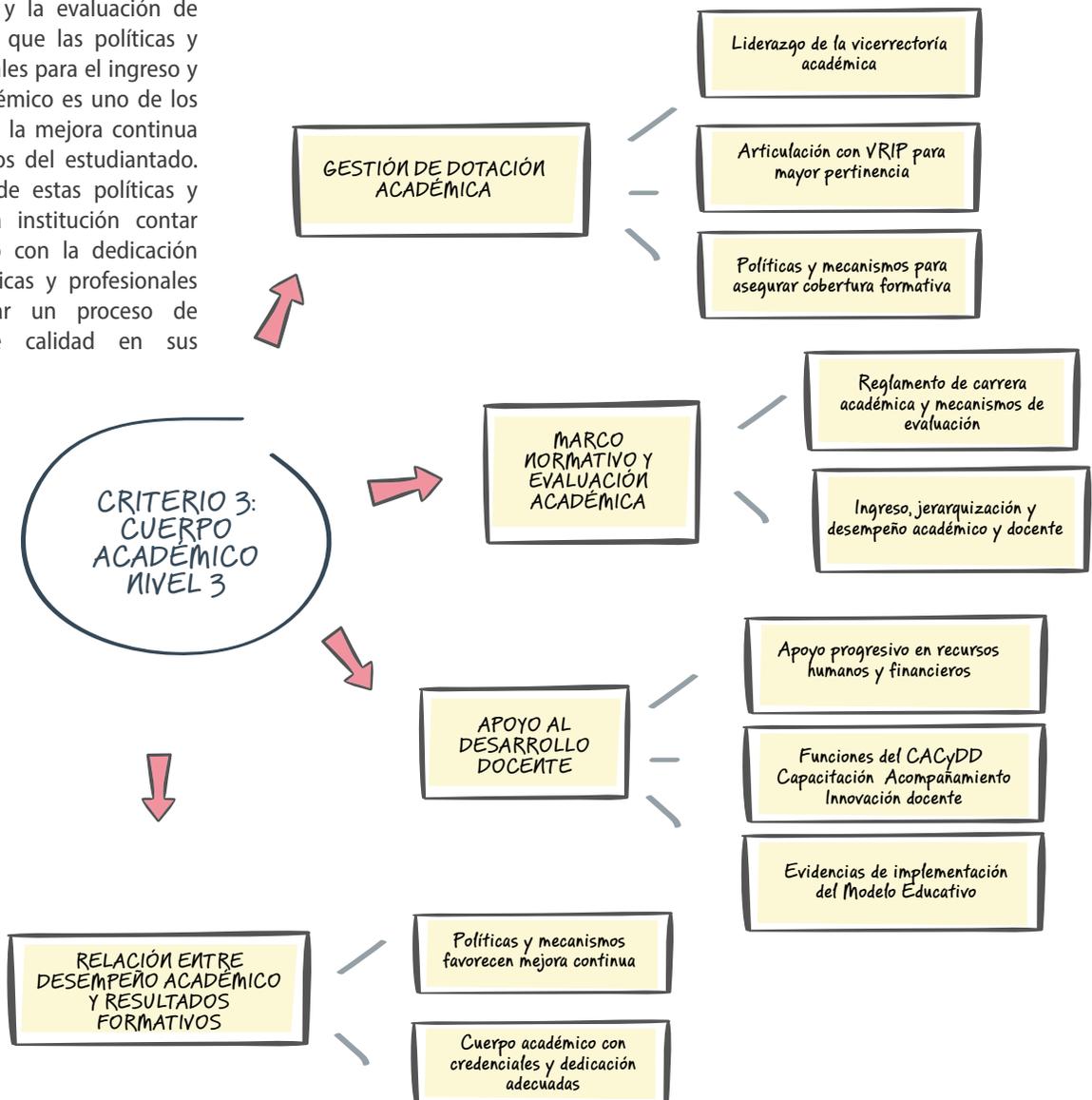
El cuerpo académico cuenta con un marco normativo institucional establecido en el Reglamento de Carrera Académica y en los mecanismos de evaluación académica, que describen sus características y funciones, marco que permite el desarrollo profesional, disciplinar y docente de manera armónica con la misión y el Modelo Educativo institucional de la universidad, disponiendo además de mecanismos formalmente establecidos para el ingreso y

evaluación la laboral académica, los que son aplicados sistemáticamente en los ámbitos de jerarquización, desempeño anual de actividades académicas y desempeño docente, asegurando la calidad de las funciones realizadas.

Por otra parte, la institución dispone de un sistema de apoyo permanente a la docencia, incrementando progresivamente los recursos financieros y humanos para la

implementación del Modelo Educativo, en los diferentes niveles formativos, producto de lo que se observan avances concretos en la implementación y cumplimiento del Modelo Educativo, evidenciadas en actividades sistemáticas para su comprensión y ejecución, lideradas por el CACyDD, a través de las funciones de capacitación, acompañamiento e innovación docente, las que ya muestran resultados conforme se expusieron en el Criterio 2.

Considerando la relación entre el acompañamiento docente y la evaluación de su desempeño, se aprecia que las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y desarrollo del cuerpo académico es uno de los factores que contribuyen a la mejora continua de los resultados formativos del estudiantado. La aplicación sistemática de estas políticas y mecanismos permite a la institución contar con un cuerpo académico con la dedicación y las credenciales académicas y profesionales necesarias para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en sus programas.



FORTALEZAS

- 1 A través de un proceso participativo, la institución ha actualizado el Reglamento de Carrera Académica, adecuando esta normativa a las nuevas demandas del Sistema de Educación Superior, lo que ha permitido, entre otros aspectos, fortalecer el proceso de evaluación de la actuación académica y ampliar el alcance de los procesos de promoción para el cuerpo académico vinculado a la institución en modalidad contrata y el cuerpo no regular.
- 2 Se evidencian mejoras en los indicadores de implementación y cumplimiento del modelo educativo, reflejadas en los criterios 1 y 2. Entre estos avances destacan el aumento en la cobertura de los mecanismos de apoyo al estudiantado, la adscripción transversal del Modelo Educativo con enfoque en competencias en la oferta académica de pregrado, la consolidación del mecanismo de ajustes curriculares a los planos de estudios, el aumento en la participación del cuerpo académico en instancias de formación y acompañamiento docente, logros que permiten evidenciar un desempeño institucional destacado en la consolidación del desarrollo académico y su impacto en la mejora continua del proceso formativo considerando los avances en los indicadores de progresión académica.
- 3 La universidad ha logrado avances significativos en el diseño e implementación de políticas institucionales orientadas al perfeccionamiento, la capacitación y el fortalecimiento de las trayectorias del cuerpo académico. Estas acciones han contribuido al desarrollo profesional del profesorado en áreas clave del quehacer universitario, tales como docencia, investigación y vinculación con el medio.

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 4

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA DEL PROCESO FORMATIVO

La universidad emprende y desarrolla acciones de investigación y/o innovación sobre su experiencia docente que impactan positivamente en el proceso formativo, en lo disciplinar y en lo pedagógico, de acuerdo con el proyecto institucional.

NIVEL 1

La universidad cuenta con instancias que le permiten analizar las prácticas docentes y los resultados formativos, para implementar cambios y mejoras en estos procesos.

NIVEL 2

La universidad dispone de instancias o acciones sistemáticas para fomentar la investigación y/o innovación sobre las propias prácticas docentes, considerando los avances de las distintas disciplinas y profesiones.

Utiliza dichos conocimientos para mejorar el proceso formativo y monitorear su efectividad.

NIVEL 3

Los resultados de la investigación y/o innovación docente inciden en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la actualización sistemática de las políticas académicas institucionales.

La institución muestra evidencias que los resultados de la investigación y/o innovación docente redundan en la generación de nuevos conocimientos o resultados de innovación. Éstos son difundidos a las comunidades disciplinares correspondientes, a nivel nacional o internacional.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La universidad diseñó e implementó instancias institucionales para el desarrollo del análisis, investigación e innovación en las prácticas docentes, considerando los avances de las distintas disciplinas y profesiones, mostrando un crecimiento progresivo respecto del periodo 2015-2019.

En efecto, el diseño e implementación del Modelo de Articulación Docencia-Investigación ha promovido una sinergia entre la innovación, la investigación y la docencia universitaria, permitiendo retroalimentar de manera pertinente las prácticas docentes, contribuyendo así a la implementación de cambios y mejoras en el proceso formativo.

En ese marco, la institución cuenta con el Centro de Armonización Curricular y

Desarrollo Docente (CACyDD), unidad que, dentro de sus funciones, tiene como responsabilidad articular las diferentes instancias que promueven la investigación e innovación en las prácticas docentes.

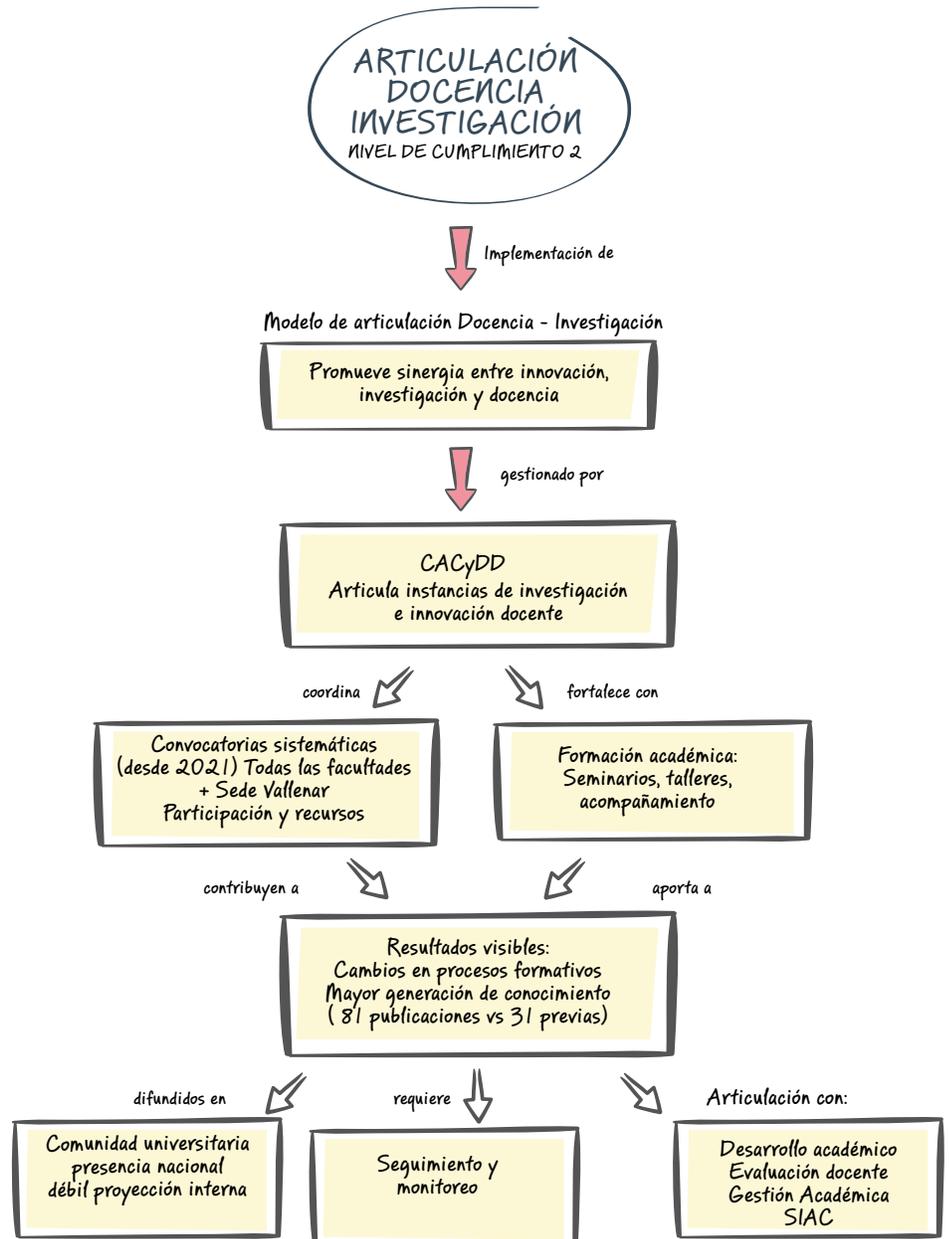
Dentro de estas instancias, la universidad ha dispuesto recursos para estos fines, logrando incrementar la participación del cuerpo académico y la comunidad estudiantil en proyectos de investigación e innovación en docencia, lo que se suma a un despliegue

de iniciativas que fortalecen la formación del cuerpo académico en dicho ámbito a través de seminarios, talleres e instancias de acompañamiento.

Producto de lo anterior, la universidad es capaz de evidenciar algunos resultados de mejoras en el proceso formativo como se indica en el cuerpo del criterio, reconociendo como un desafío tanto el aumento del alcance de dichos resultados, como también, su seguimiento y monitoreo.

En cuanto a la productividad de este periodo en el ámbito de la investigación en docencia, la institución logró aumentar la generación de conocimiento en la materia pasando de 31 publicaciones indexadas correspondientes al periodo 2015-2019, a 81 publicaciones del periodo evaluados distribuidas en el 62,5% de las macrounidades, debiendo fortalecerse las estrategias que articularán las iniciativas de e innovación docente para incrementar estos resultados.

Finalmente, y si bien es cierto que en el periodo evaluado se muestran evidencias de instancias sistemáticas de difusión de los resultados de la investigación y/o innovación docente en la comunidad universitaria -contando con participación a nivel nacional en esta materia-, se puede identificar como desafío una mayor presencia a nivel internacional.



DEBILIDADES

A pesar del desarrollo de iniciativas de investigación e innovación docente, la institución enfrenta desafíos para garantizar que sus resultados generen nuevo conocimiento o resultados de innovación, y que estos sean difundidos de manera sistemática en comunidades disciplinares, particularmente en espacios académicos internacionales.

FORTALEZAS

Desde 2021, la institución ha promovido de manera sistemática la investigación e innovación docente mediante convocatorias institucionales que han contado con la participación de todas las facultades y la Sede Vallenar. Durante el período, se ha observado un aumento sostenido en el número de iniciativas adjudicadas, en los recursos asignados y en la participación activa de académicos(as) y estudiantado. Este proceso ha sido reforzado por la actualización progresiva de

las orientaciones que regulan estas convocatorias, incorporando mejoras tanto en los criterios de postulación como en los requisitos para el cierre de los proyectos, con el propósito de asegurar una mayor coherencia con los objetivos del modelo educativo, el fortalecimiento del quehacer académico y la difusión a las comunidades disciplinares correspondientes.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

DIMENSIÓN 2

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional

Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas

Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

Criterio 8. Gestión de recursos



DIMENSIÓN 2

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

CRITERIO 5

GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La universidad cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional que le permiten gestionar todas las funciones institucionales conforme a su misión, visión, propósitos y tamaño. Asimismo, enmarca sus decisiones estratégicas en un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con sus propósitos e ideario, y con lo que establece la ley.

NIVEL 1

La estructura organizacional y su sistema de gobierno permiten gestionar todas las funciones institucionales. La gestión institucional responde a los propósitos institucionales y a los requerimientos del medio externo.

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, consistente con su misión, visión, valores y propósitos institucionales.

NIVEL 2

Existen mecanismos de evaluación de desempeño que se aplican a todas las autoridades, según corresponda.

El plan de desarrollo institucional se revisa periódicamente, y se construye sobre la base de la evidencia disponible sobre su propio quehacer, la situación nacional de la educación superior y su entorno relevante.

La toma de decisiones es oportuna y consistente con la misión, visión, valores y propósitos institucionales. La universidad evidencia cómo su plan de desarrollo institucional guía sus decisiones estratégicas para su concreción.

NIVEL 3

La universidad aplica mecanismos formales para evaluar periódicamente el diseño y funcionamiento de su estructura de gobierno, y realiza ajustes cuando es necesario y pertinente.

La universidad alcanza los objetivos y metas establecidos en su planificación estratégica.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La institución cuenta con una estructura organizacional formalizada que permite gestionar eficientemente todas sus funciones, las que se articulan en torno a áreas misionales y de gestión. Esta estructura ha sido ajustada progresivamente en función de las necesidades emergentes y del entorno, como lo evidencia la creación de nuevas unidades estratégicas y la evolución de otras unidades de apoyo a la gestión.

Dicha estructura organizacional se apoya en un sistema de gobierno que considera órganos colegiados como son la Honorable Junta Directiva y el Consejo Académico (actual Consejo Universitario), en cuyo seno se toman decisiones estratégicas de forma oportuna consistentes con los propósitos institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo Estratégico.

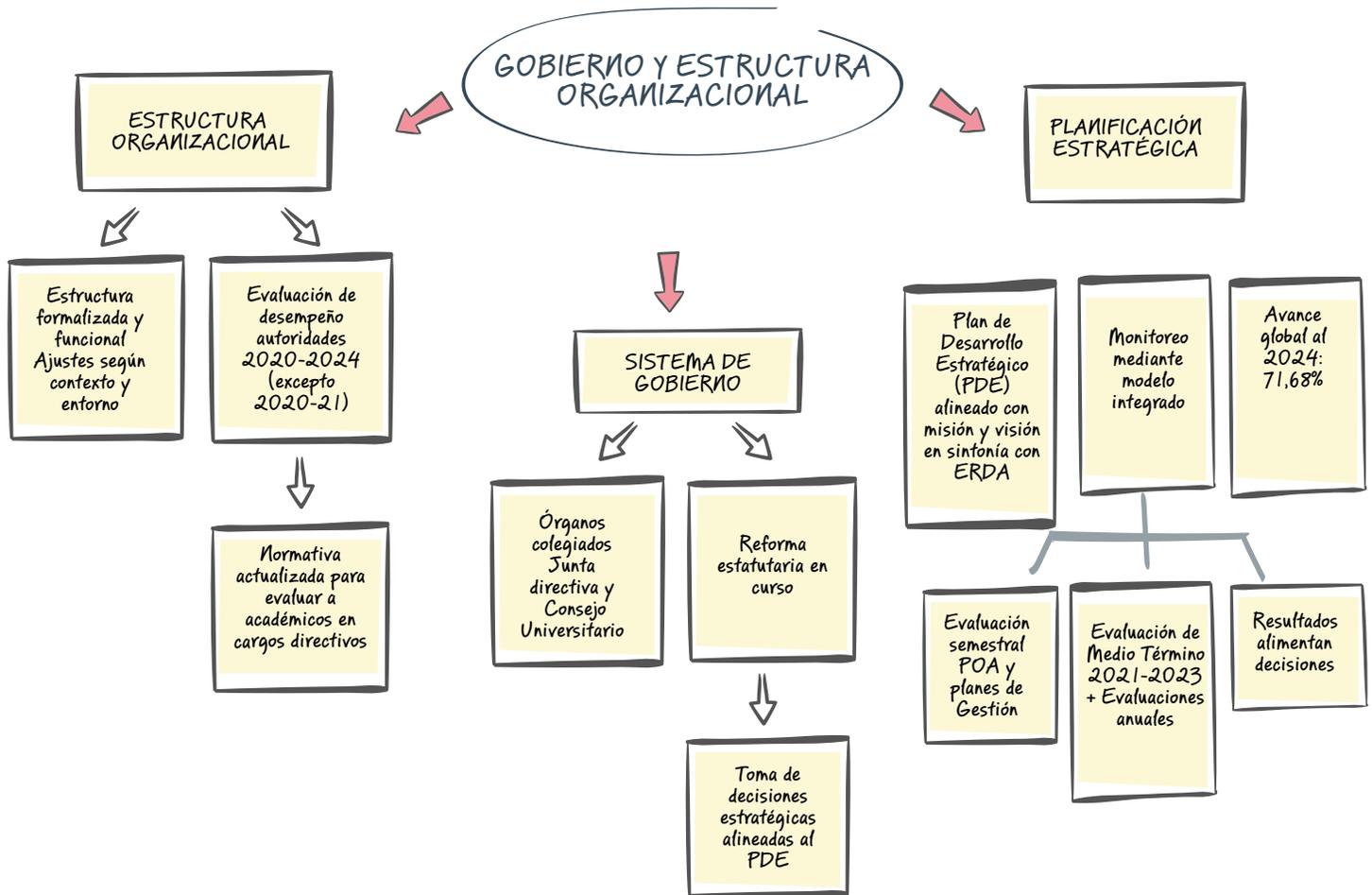
En cuanto a la evaluación del desempeño aplicable a las autoridades sean de carácter administrativo o académico, los

que se han aplicado en el periodo 2020-2024, con excepción de los años 2020 y 2021, actualizándose recientemente la normativa que permite evaluar la gestión de quienes, integrando el cuerpo académico, desempeñan funciones directivas en las macrounidades académicas.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Estratégico vigente establece objetivos de mediano y largo plazo alineados con la misión, visión y valores institucionales, instrumento que es revisado periódicamente y constituye

la guía fundamental para la planificación y toma de decisiones de todo el que hacer institucional.

La implementación del PDE, es monitoreada mediante un modelo de evaluación integrado que contempla evaluaciones semestrales de los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes de Gestión de Macro Unidades; evaluaciones anuales del avance global del PDE y el análisis de resultados que alimentan procesos de toma de decisiones estratégicas.



Sobre el particular la institución ha visualizado la necesidad de continuar fortaleciendo el acompañamiento en el diseño y ejecución de los instrumentos de gestión de las unidades académicas y de apoyo a la gestión, además de profundizar en una comunicación orientada a evidenciar los logros estratégicos de las distintas áreas del quehacer institucional.

Finalmente, la universidad ha demostrado avances progresivos en el cumplimiento de sus metas estratégicas, lo que se refleja tanto en los informes de seguimiento anuales del periodo 2021-2024 como en la concreción de hitos relevantes en sus distintas áreas misionales. Es así como, al cierre del periodo 2024, la institución cuenta con un avance global del 71,68% de los compromisos de las diferentes áreas estratégicas.

DEBILIDADES

Si bien la institución ha realizado ajustes en su estructura organizacional, aún debe formalizar un mecanismo que permita evaluar periódicamente el diseño y funcionamiento de la misma.

FORTALEZAS

- 1 La universidad ha demostrado una capacidad de gestión estratégica y técnica destacada que le ha permitido liderar el proceso más relevante de planificación a nivel regional: la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA 2024-2034); liderazgo que evidencia un pleno conocimiento de los desafíos territoriales y la puesta a disposición de sus capacidades para articular esfuerzos en beneficio del desarrollo sostenible e inclusivo de la región.
- 2 La institución ha logrado una articulación estratégica entre la planificación institucional y regional, dado que el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y otros instrumentos como el Modelo Educativo, las políticas institucionales y el plan de crecimiento de la oferta académica, se encuentran en sintonía con la planificación y necesidades de la región, reforzando así el compromiso con la pertinencia y el impacto del quehacer universitario en su entorno.



DIMENSIÓN 2

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

CRITERIO 6

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

La universidad posee y aplica mecanismos para los procesos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro. Estos se orientan a potenciar y desarrollar las capacidades de las personas, tanto académicos, como profesionales y administrativos, con el objeto de fomentar el desarrollo de la institución

NIVEL 1

La universidad implementa mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo profesional, evaluación y retiro del personal en toda la institución.

Los académicos, profesionales y administrativos son suficientes, en cantidad y dedicación, para atender todas las funciones de la universidad, en sus diferentes unidades académicas y sedes.

El desarrollo de las personas está alineado con la misión y propósitos institucionales, y es consistente con la planificación estratégica

NIVEL 2

La institución evalúa la eficacia de sus políticas y mecanismos de gestión de personas, y realiza ajustes en función de sus resultados.

Las y los académicos son jerarquizados y su desempeño es evaluado periódicamente a través de directrices conocidas, en las que priman la productividad o los resultados de sus actividades, y el juicio de los pares.

Existen oportunidades de desarrollo de carrera para las y los académicos, profesionales y administrativos. Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

NIVEL 3

La universidad evidencia cómo sus políticas de gestión de personas potencian las capacidades de todo su personal, y cómo estas capacidades sostienen la misión, los propósitos y el desarrollo de la institución.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

Durante el periodo 2020-2024, la institución ha fortalecido la gestión de las personas, priorizando el bienestar integral, la equidad y el desarrollo institucional sostenible, fortaleciendo el Departamento de Recursos Humanos a través de la incorporación del área de Bienestar y Relaciones Laborales.

En la misma línea, la universidad avanzó en la materia a través de la formalización de una Política de Gestión y Desarrollo de Personas, elaborada en un proceso que contó con la participación diferentes actores claves que componen la comunidad universitaria.

Asimismo, la universidad evaluó la eficacia de los mecanismos vinculados a las diferentes etapas del ciclo laboral en función de sus resultados, realizando ajustes a los mismos a partir de las definiciones adoptadas en el marco de una mesa de trabajo establecida

para estos fines. No obstante, advierte que debe avanzar en un mecanismo que amplíe la carrera funcionaria al personal no académico a contrata, conciliando esto con la responsabilidad financiera institucional.

La dotación institucional del periodo ha fluctuado entre 765 y 869 personas, lo que es coherente con los desafíos definidos en los instrumentos de planificación institucional y la implementación de políticas públicas particularmente en los ámbitos de bienestar laboral, género e inclusión educativa,

teniendo siempre presente el resguardo de la sostenibilidad financiera.

El desarrollo profesional ha sido objeto de mejora continua durante el periodo 2020-2024, en coherencia con la convicción institucional de que el desarrollo del personal es una condición habilitante para el cumplimiento de la misión.

Las acciones implementadas han fortalecido capacidades clave en docencia, gestión institucional, investigación e innovación,

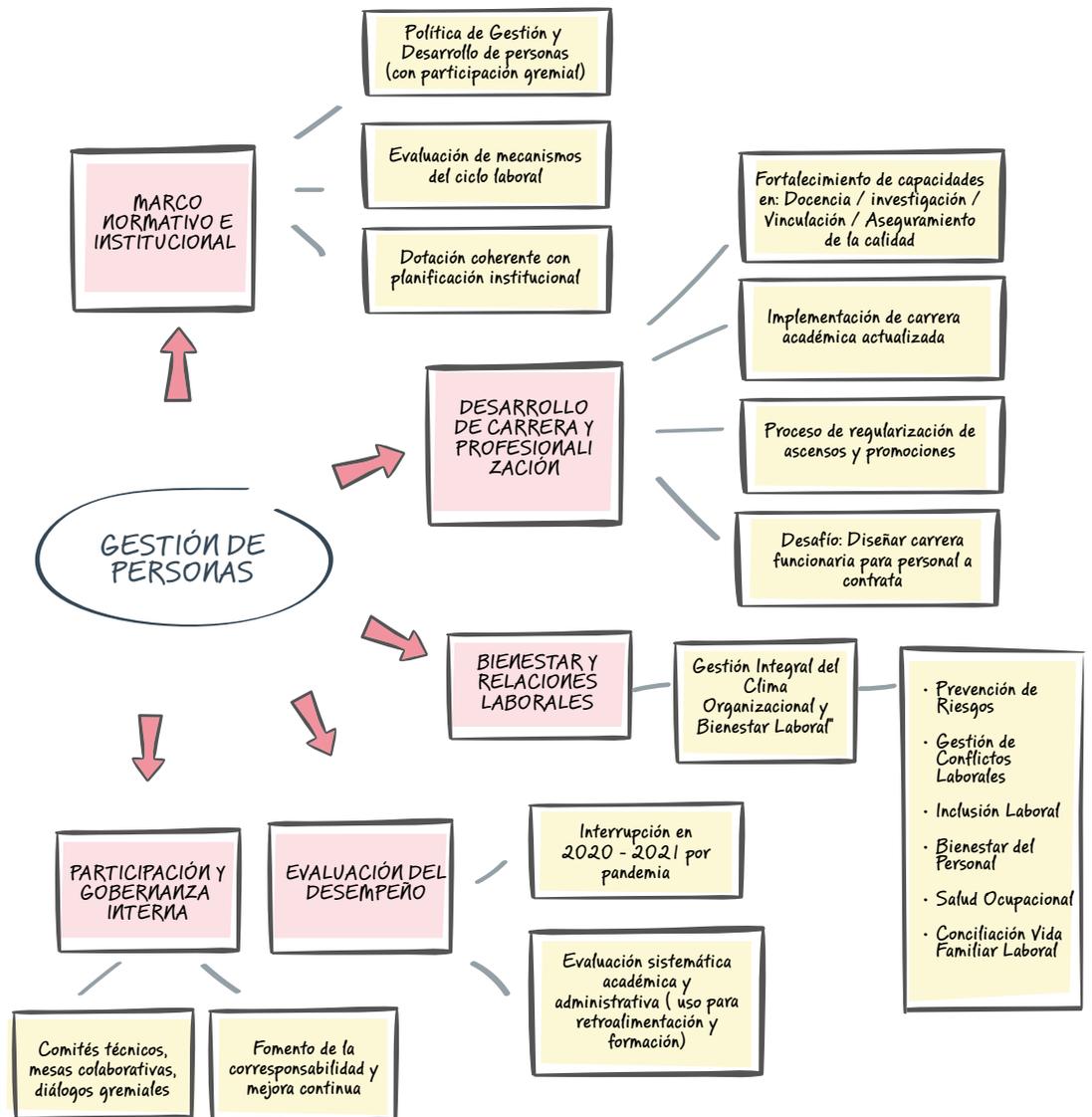
vinculación con el medio y aseguramiento de la calidad, contribuyendo así al cumplimiento de procesos estratégicos como son la implementación del Modelo Educativo, implementación de políticas y la consolidación del Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), entre otros.

Respecto al desarrollo de carrera para los diferentes estamentos de la institución, destaca el inicio de la implementación de la actualización de la carrera académica, normativa que amplía su alcance a toda la comunidad académica, planteando exigencias acordes al sistema de educación superior.

Respecto del desarrollo de la comunidad funcionaria, en el periodo evaluado la institución inició un proceso de regularización de los ascensos y promociones, asignando progresivamente recursos para tales fines, teniendo como desafío el diseño de un mecanismo que amplíe las oportunidades de carrera para quienes se encuentran en modalidad de contrata.

En materia de evaluación del desempeño, se observa una aplicación sistemática de los instrumentos de evaluación para el estamento académico y administrativo, interrumpida únicamente por las condiciones excepcionales derivadas de la emergencia sanitaria de 2020 y 2021. Sus resultados son utilizados tanto para retroalimentar el desempeño individual, como también para la planificación de las instancias de formación y perfeccionamiento.

A nivel de gobernanza, la universidad promueve diversos espacios de participación en la toma de decisiones tales como comités técnicos, mesas colaborativas



DEBILIDADES

Si bien la institución ha aplicado de manera sistemática diversos mecanismos en relación a la gestión de personas, aún no evidencia de forma suficiente cómo sus políticas potencian las capacidades de todo su personal y cómo estas capacidades sostienen la misión, los propósitos y el desarrollo de la institución.

y diálogos con asociaciones gremiales, los que han contribuido al fortalecimiento y legitimidad de las decisiones, avanzando así hacia una cultura institucional orientada a la corresponsabilidad y la mejora continua.

DIMENSIÓN 2**GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES****CRITERIO 7****GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO,
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

La universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

NIVEL 1

La universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.

Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

**NIVEL 2**

Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.

NIVEL 3

Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.

Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

En el periodo evaluado, la universidad ha consolidado un marco normativo y estratégico robusto en materia de equidad de género, convivencia e inclusión, evidenciando un compromiso institucional sostenido en estos ámbitos y promoviendo un ambiente favorable para la convivencia y calidad de vida de la comunidad universitaria. Para ello, la institución cuenta con estructuras orgánicas que da soporte a la gestión de la convivencia, calidad de vida, equidad de género, diversidad e inclusión, donde destaca el liderazgo de las Direcciones de Género, Diversidades e Inclusión, y de Actividades Estudiantiles, además del Departamento de Recursos Humanos.

Asimismo, la institución ha diseñado políticas en materia de género, diversidad e inclusión concordantes con el marco normativo nacional e internacional, disponiendo de recursos estables para su despliegue a través de planes y acciones sistemáticos, fortaleciendo en los últimos cinco años los equipos profesionales especializados en tales materias

Tal y como se ha destacado en el cuerpo de este informe, la universidad posee un conjunto de acciones concretas para desarrollar la convivencia y calidad de vida de la comunidad universitaria, destacándose en esta materia la flexibilidad horaria, el fuero paternal y fuero de estudiantes tutores de adultos dependientes, los procesos de inducción dirigidos al estudiantado de primer año y a personas pertenecientes a los estamentos académico y funcionario que inician labores en la institución, la escuela

de verano y la semana de BienEstar UDA y, con el afán de consolidar estos avances, se ha diseñado de forma triestamental, un Plan de Bienestar y Salud Mental que reconoce a la salud psicosocial como eje del bienestar institucional.

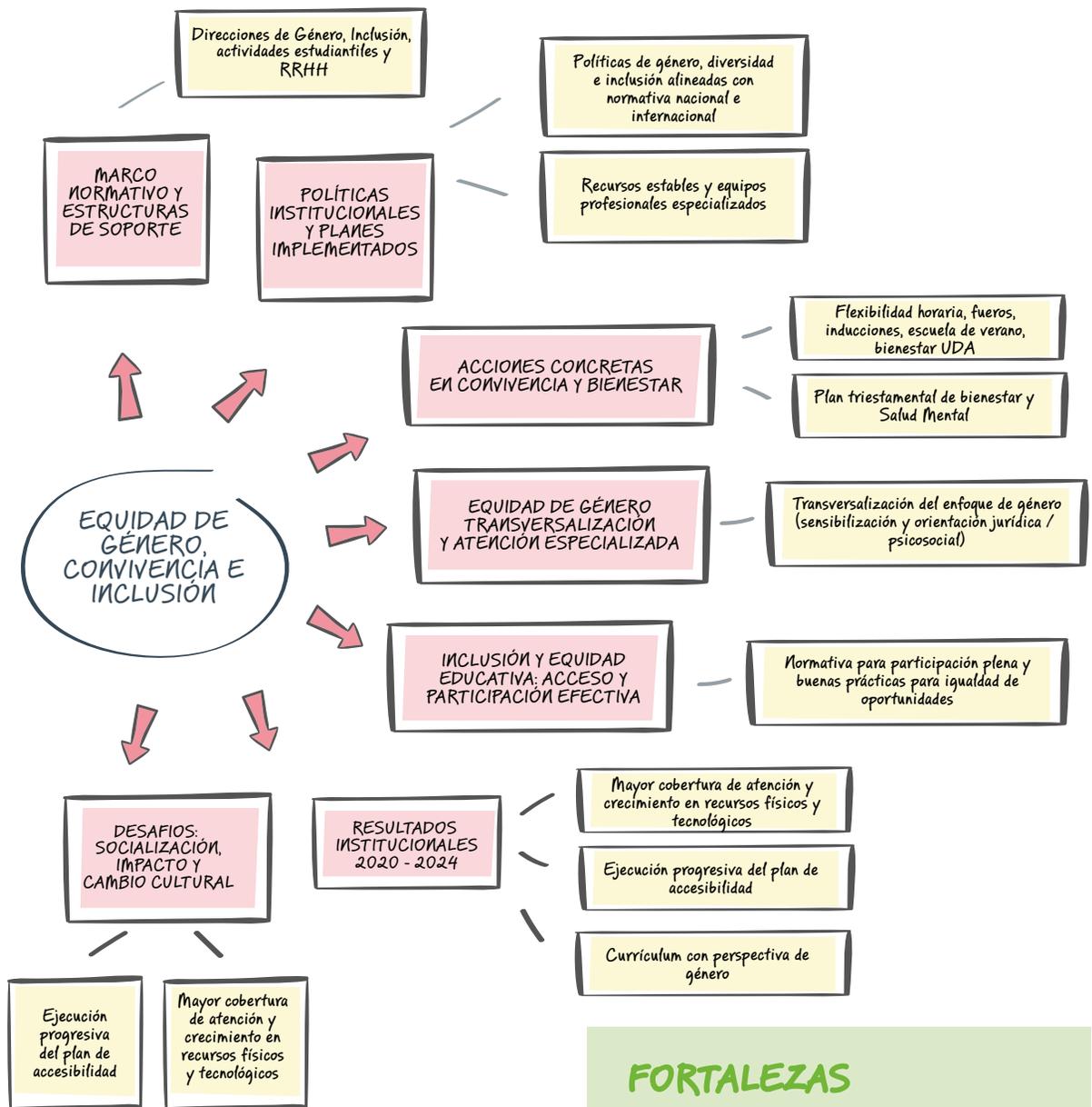
La implementación de las Políticas de Género y de Inclusión y Equidad Educativa han permitido el desarrollo de una gestión que articula y promueve acciones concretas en la materia.

Así, en la línea de equidad de género, los mecanismos y procesos formalizados han permitido transversalizar la perspectiva de género, sensibilizando a la comunidad universitaria y disponiendo de equipos especializados para brindar orientación e intervenir en los ámbitos psicosocial y jurídico.

En relación con la inclusión y la equidad educativa, la universidad posee un marco normativo que facilita la participación plena de todas las personas en el quehacer institucional, ejecutando estrategias que influyen en el quehacer institucional a través de buenas prácticas para la igualdad de oportunidades al interior de la comunidad universitaria.

Así entonces, en el periodo 2020-2024, la universidad ha alcanzado resultados positivos que se proyectan en el tiempo tanto en los ámbitos de calidad de vida, convivencia universitaria, equidad de género e inclusión, destacando la transversalización de la perspectiva de género en el currículum, el aumento de las coberturas de atención tanto en materia de género como de inclusión educativa, el crecimiento en materia de recursos físicos y tecnológicos propiciando condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo del proceso educativo, sumado a la progresiva ejecución del plan de accesibilidad.

Finalmente, y pese a los significativos avances de la institución en estas materias, el periodo evaluado ha evidenciado la necesidad permanente de continuar reforzando los mecanismos de socialización y pertinencia de las acciones desplegadas en los ámbitos de convivencia, calidad de vida, equidad



de género e inclusión educativa dirigidas a la comunidad universitaria, comprendiendo que la proyección de mejores resultados que los alcanzados hasta ahora, requiere transformaciones culturales que, por su naturaleza, son progresivas.

de vida, que permita monitorear el impacto de las estrategias implementadas y orientar la mejora continua en esta materia.

En este sentido es necesario seguir fortaleciendo el levantamiento de información sistemática sobre la satisfacción en convivencia y calidad

FORTALEZAS

- 1 La universidad ha avanzado de manera progresiva en la integración de la equidad de género, la diversidad y la inclusión en su quehacer institucional, evidenciada en la transversalización de la perspectiva de género en la formación, el aumento de la cobertura de atención en materia de inclusión y bienestar, y la implementación de iniciativas triestamentales que favorecen un entorno universitario más seguro, participativo e inclusivo.
- 2 La universidad se ha posicionado como un referente a nivel regional y nacional en materias de inclusión y equidad, destacándose por el desarrollo de la política, diagnóstico y acciones sistemáticas reconocidas en estas áreas.

DIMENSIÓN 2

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

CRITERIO 8

GESTIÓN DE RECURSOS

La universidad cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como con políticas y mecanismos para la gestión de los recursos operativos y económicos. Estos recursos aseguran el funcionamiento institucional en el marco de su plan de desarrollo institucional.

NIVEL 1

La universidad cuenta con una política y mecanismos formalizados para la obtención, manejo, asignación y control de los recursos económicos en función de los propósitos institucionales.

Existen políticas formalizadas para la planificación, adquisición y mantención de recursos operativos.

Existen instalaciones que responden a los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte.

Para la modalidad virtual, cuenta con una infraestructura tecnológica que garantiza acceso, disponibilidad, estabilidad, usabilidad, seguridad y continuidad del servicio en la implementación de programas, conforme a las políticas definidas.

Estos recursos permiten su funcionamiento actual, y a su vez, hacen viable proyectar un plan de inversiones que posibilita sustentar su proyecto institucional.

NIVEL 2

Las políticas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos son aplicadas de manera transversal y sistemática.

Las políticas se ejecutan mediante mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades.

Estas políticas y mecanismos cuentan con procedimientos para su revisión, ajuste y actualización.

Se verifica un uso adecuado de los recursos en conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo institucional. La universidad muestra evidencias de estabilidad financiera para la ejecución de su plan de desarrollo institucional.

Cuenta con sistemas de información que le permiten sistematizar datos provenientes de fuentes internas y externas, y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Se aplican sistemas de monitoreo de satisfacción de las y los usuarios, y se definen acciones de mejora en respuesta a los resultados.

NIVEL 3

La universidad cuenta con acceso a los recursos que exige el estado del arte de las disciplinas que desarrolla, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades.

Se evidencia una efectiva capacidad de ajuste al planificar y realizar las inversiones requeridas.

La universidad gestiona las instalaciones y equipamientos en base a las políticas de vigencia tecnológica y operativa, así como del monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.

La universidad cuenta con un patrimonio, recursos y políticas de inversión y endeudamiento, que le permiten asegurar su funcionamiento y proyección. Asimismo, le permite enfrentar contingencias y cumplir cabalmente con los compromisos asumidos en su plan de desarrollo institucional.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso de
autoevaluación institucional**

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La universidad cuenta con patrimonio, recursos y políticas que guían su funcionamiento y permiten la sostenibilidad de su proyecto educativo a largo plazo. En el

periodo de evaluación se ha mantenido un equilibrio adecuado entre los recursos disponibles y los desafíos estratégicos de sus áreas misionales, representando una fortaleza destacada desde la perspectiva financiera al reflejar indicadores de gestión que demuestran una salud financiera que ha sido ratificada por la Superintendencia de Educación Superior.

La gestión de los recursos ha permitido financiar proyectos estratégicos, mantener un EBITDA positivo y enfrentar contingencias significativas, como desastres climáticos y pandemia, cumpliendo con los compromisos asumidos en el PDE, sin necesidad de recurrir a endeudamiento, con el sistema financiero, capacidad de adaptación que ha asegurado la continuidad de las actividades misionales de la universidad.

Asimismo, el Plan de Diversificación de Ingresos se presenta como una estrategia para seguir robusteciendo la gestión financiera a través de la generación de ingresos con una fuente distinta a los aranceles de matrícula, plan que actualmente se encuentra en etapa de implementación estableciendo las bases para estructurar procesos internos que fortalezcan la diversificación a largo plazo.

Las inversiones realizadas en infraestructura y recursos tecnológicos, han mejorado de manera significativa los espacios y equipamientos destinados a la docencia, investigación y vinculación con el medio, fortaleciendo de esta forma el quehacer universitario y el acceso inclusivo.

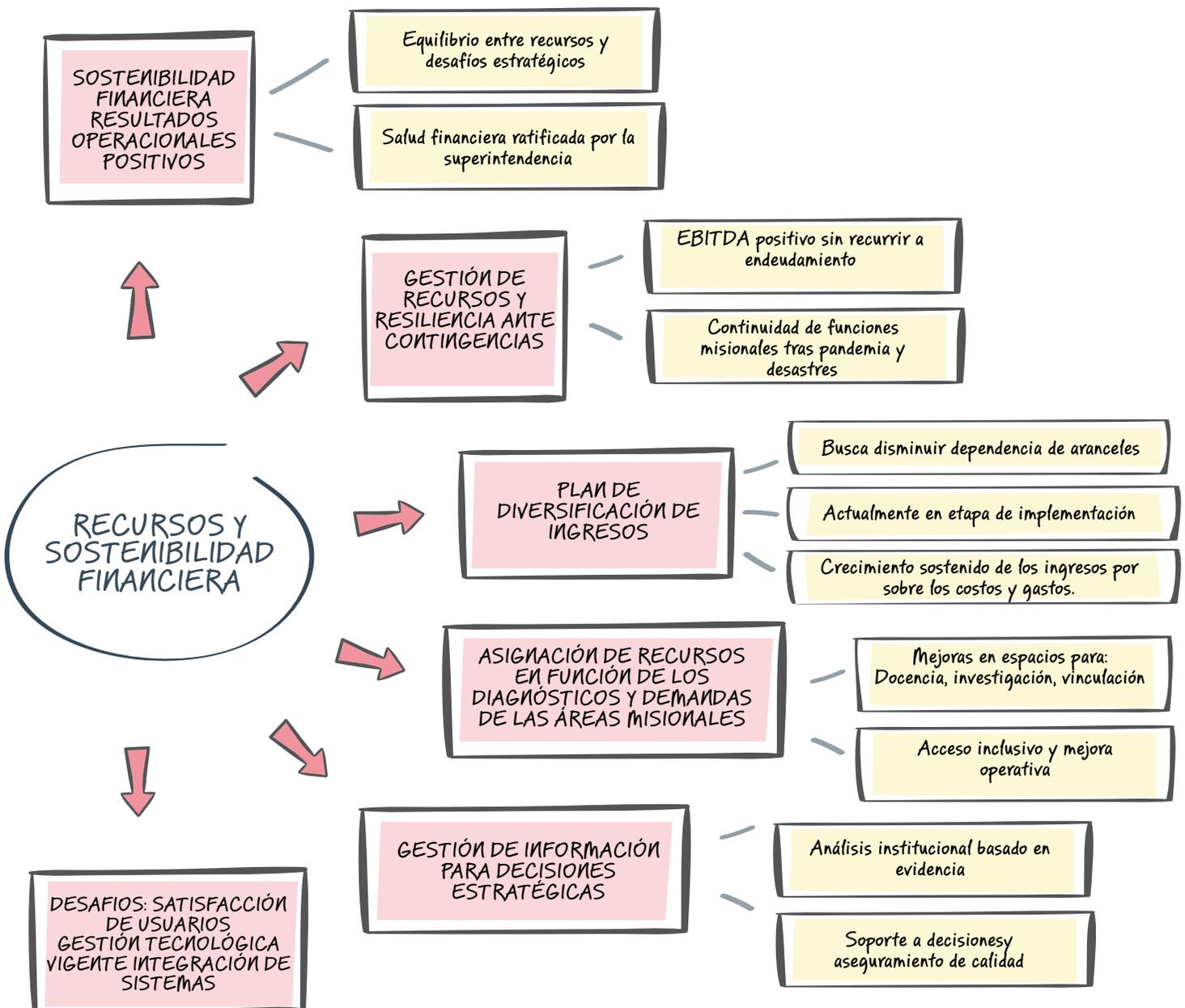
A su vez, el uso estratégico de los recursos e infraestructura tecnológica ha fortalecido de manera sostenida la capacidad de análisis institucional, facilitando la generación de información oportuna, relevante y basada en evidencia, respaldando la toma de decisiones orientadas al desarrollo institucional, enfoque que también optimiza el uso de recursos, capitaliza oportunidades y refuerza la capacidad de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.

Sin embargo, la institución reconoce como desafío el continuar fortaleciendo la satisfacción de los usuarios respecto de los recursos operativos, avanzando en mecanismos sistemáticos de monitoreo y

retroalimentación que permitan orientar decisiones de mejora.

Asimismo, se proyecta seguir robusteciendo la gobernanza e integración de sistemas de información, favoreciendo una gestión coordinada y trazable de los recursos institucionales.

De igual modo, se enfatiza la necesidad de gestionar instalaciones y equipamientos bajo criterios de vigencia tecnológica, asegurando su actualización progresiva y el uso eficiente de los recursos, siempre en equilibrio con la sostenibilidad financiera institucional.





UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

DIMENSIÓN 3

ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Criterio 9. Gestión y resultados del
aseguramiento interno de la calidad

Criterio 10. Aseguramiento de la calidad
de los programas formativos

DIMENSIÓN 3**ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD****CRITERIO 9****Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad**

La universidad define, implementa, monitorea y optimiza su sistema interno de aseguramiento de la calidad. Cada miembro de la institución asume la calidad como su propia responsabilidad, y se advierte que la universidad orienta todo su quehacer hacia ella.

NIVEL 1

Existe una política de aseguramiento interno de la calidad y responsables de su implementación. Ésta propende al fortalecimiento de las capacidades de autorregulación y de mejoramiento continuo, que a su vez es coherente con la misión, valores y propósitos institucionales.

La universidad recoge y procesa información acerca de los resultados de su desempeño, en cuanto al cumplimiento de los criterios y estándares definidos en este documento, para todas las dimensiones y en sus políticas internas, y los utiliza para identificar áreas a mejorar.

La información sobre el desempeño institucional es accesible para los distintos actores: directivos, facultades y otras unidades organizativas.

NIVEL 2

La universidad cuenta con mecanismos formalizados y sistemas de información que le permiten gestionar internamente la calidad para avanzar en el cumplimiento de los criterios y estándares, y enriquecerlos desde su proyecto.

La universidad promueve una cultura de calidad que contempla la participación y responsabilidad de todos sus estamentos.

NIVEL 3

El sistema interno de aseguramiento de la calidad garantiza la capacidad de autorregulación y el mejoramiento continuo de todas las funciones institucionales.

Se evidencia el compromiso de cada uno de los estamentos y personas con la cultura de calidad institucional en todo su quehacer



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

**Síntesis evaluativa**

La Universidad de Atacama ha realizado avances en la creación y adopción del SIAC para fortalecer la calidad de sus procesos institucionales. La implementación del SIAC está alineada con los requisitos de las leyes nacionales, como la Ley N° 21.091, y con los criterios de acreditación establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

A pesar de estos avances, aún se requiere un mayor esfuerzo en su implementación para asegurar que el SIAC esté integrado y aplicado de manera efectiva y sistemática en todas las áreas. La universidad ha logrado avances significativos en la definición e implementación del SIAC, aunque aún enfrenta desafíos en la consolidación de una cultura de la calidad, la adaptación del sistema a diferentes áreas académicas, la mejora de la interacción entre áreas y la necesidad de fortalecer los recursos humanos y capacidades técnicas para lograr una mejora continua de la calidad institucional.

La institución cuenta con mecanismos formalizados y sistemas de información que le permiten gestionar internamente la calidad. Sin embargo, es necesario fortalecer las acciones tendientes a la capacidad de realizar seguimiento y monitoreo de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que le permitan, de acuerdo con el ciclo de la mejora continua, retroalimentar los procesos institucionales.

En este punto, la universidad reconoce que el éxito en la aplicación de los distintos mecanismos del Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) no

debe limitarse únicamente a la generación de información, el cumplimiento de indicadores o la realización de mediciones periódicas. Junto con ello, el objetivo principal debe ser lograr una mejor toma de decisiones institucionales basada en el uso efectivo de dicha información, lo que permitirá implementar un verdadero ciclo de mejora continua como parte del proceso de autorregulación de la institución.

En este contexto, los mecanismos internos y externos definidos en el componente Instrumentos de seguimiento y evaluación de resultados son adecuados para los

propósitos establecidos. No obstante, podrían fortalecerse incorporando evaluaciones sobre la satisfacción con los resultados, apoyadas en evidencias concretas, así como mediante encuestas de percepción dirigidas a los diferentes actores institucionales.

Adicionalmente, sería valioso que los resultados obtenidos a través de estos mecanismos sean comunicados de manera efectiva a la comunidad universitaria, con el objetivo de mantenerla informada sobre el progreso y los hallazgos del monitoreo institucional. Este enfoque no sólo fomenta la transparencia, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con los procesos de mejora continua.

La universidad fomenta una cultura de la calidad basada en la participación activa y la corresponsabilidad de todos sus estamentos. Este enfoque se refleja en la forma en que se lleva a cabo la Autoevaluación Institucional, un proceso ampliamente participativo. Asimismo, existen otros ejemplos de procesos similares, como la actualización del reglamento de la carrera académica, Modelo Educativo, Política de Investigación e Innovación, Reglamento General de Estudios (RGE), Estatutos UDA, elaboración de la Política de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros.

En este marco, el diseño de los instrumentos para la recopilación de información con actores clave en el proceso de autoevaluación, así como en los procesos de acreditación obligatoria de carreras y programas, se realiza de manera participativa y triestamental. Este compromiso institucional se evidencia en el uso de mecanismos efectivos que incluyen ajustes en políticas y procedimientos, el reconocimiento de buenas prácticas y la alineación con la planificación estratégica, asegurando que la calidad sea un principio rector tanto en los planes operativos como en los estratégicos. Además, se promueve la capacitación continua en temas relacionados con la calidad y se propician espacios de diálogo en la comunidad universitaria. Sin embargo, resulta fundamental avanzar en la sensibilización y capacitación permanente de la comunidad universitaria, de manera que



el aseguramiento y la gestión de la calidad sean percibidos como herramientas útiles para la mejora continua y no únicamente como un requisito institucional.

Se advierte la oportunidad de fortalecer el liderazgo en las áreas académicas y administrativas, promoviendo activamente el despliegue y fortalecimiento del SIAC y la consolidación de la cultura de la calidad en todos los niveles de la organización.

Asimismo, es crucial seguir fomentando una toma de decisiones informada, basada en evidencias, mediante un mayor uso del análisis de datos institucionales para

identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de aseguramiento de la calidad de manera más precisa y efectiva.

En el periodo 2020-2024, la universidad logró avances significativos en la actualización y diseño de políticas institucionales, en coherencia con los desafíos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y los criterios de acreditación vigentes. Por ejemplo, se actualizaron cinco políticas institucionales, fortaleciendo su alineación con el modelo de gestión y aseguramiento de la calidad. Estas son la Política de Género (2022), la Política de Vinculación con el Medio (2023), la Política de Calidad (2022),

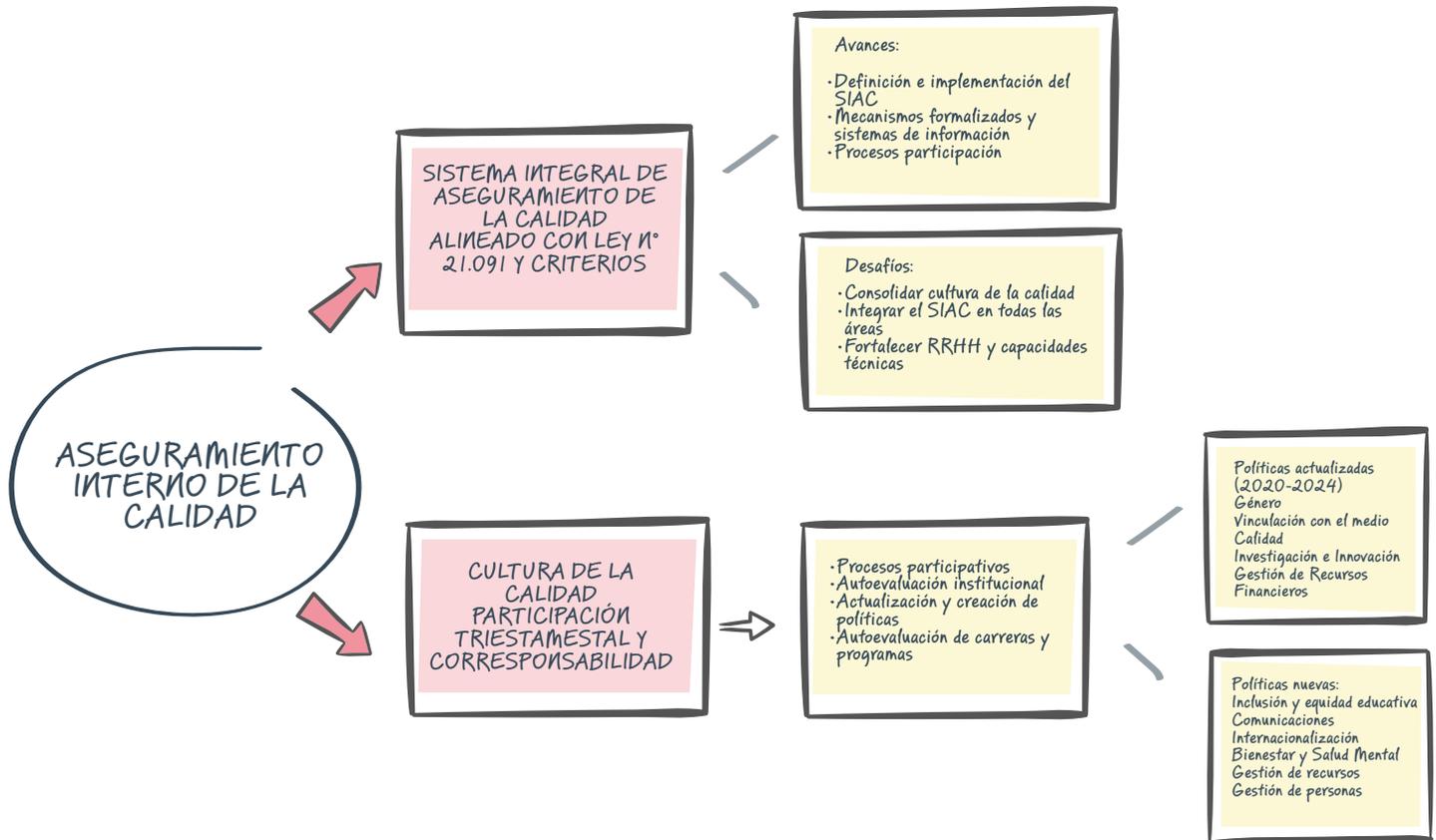
la Política de Investigación e Innovación (2024), y la Política de Gestión de Recursos Financieros (2024).”

Asimismo, en respuesta a los desafíos estratégicos, se diseñaron seis nuevas políticas, con el propósito de abordar áreas clave de desarrollo institucional: Política de Inclusión y Equidad Educativa (2023), Política de Comunicaciones (2024), Política

de Internacionalización (2024), Política de Bienestar y Salud Mental (2024), Política de Gestión de Recursos Físicos, Materiales e Intangibles (2024) y Política de Gestión y Desarrollo de Personas (2024).

En complemento, se han actualizado mecanismos institucionales que permiten fortalecer la operatividad y el monitoreo del cumplimiento de las políticas establecidas.

Todos estos avances pueden evidenciarse en el análisis de los distintos criterios de este informe, donde se presentan los procesos de actualización y creación de políticas, así como la evaluación de sus impactos y ajustes institucionales derivados.



DEBILIDADES

- 1 El sistema integral de aseguramiento de la calidad requiere mayores esfuerzos para fortalecer el monitoreo y la sistematización de la información, de manera que se asegure un uso efectivo de los resultados de evaluación en la toma de decisiones y en la planificación institucional.
- 2 La autorregulación aún requiere consolidarse en toda la comunidad universitaria, con el fin de garantizar una adecuada integración y sostenibilidad del aseguramiento de la calidad en los distintos niveles de la institución.

FORTALEZAS

- 1 La implementación efectiva y progresiva de certificaciones ISO 9001 en unidades de gestión claves y de Diagnósticos Académicos en los diversos niveles de formación (carreras profesionales, técnicas y de posgrado) impactan positivamente la gestión académica y el consecuente logro de los propósitos institucionales.

DIMENSIÓN 3

ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

CRITERIO 10

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Este criterio, a diferencia de los otros, no tiene nivel de posicionamiento autodeclarado por la universidad.

La Universidad de Atacama ha desarrollado políticas y mecanismos que orientan de forma sistemática la formulación, implementación y evaluación de los procesos formativos, fortaleciendo una cultura institucional de autorregulación y mejora continua.

Este compromiso se expresa en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) —Lineamientos Estratégicos 1 y 5— y se respalda en el

Modelo Educativo Institucional (Rex. 367/2024) y la Política de Calidad (Rex. 331/2022), que orientan las definiciones pedagógicas, curriculares y de gestión.

El Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) articula el ciclo de mejora continua en carreras y programas mediante:

- **Autoevaluaciones de carreras y programas con acreditación obligatoria.**
- **Diagnósticos académicos para carreras y programas sin exigencia de acreditación.**
- **Procesos de análisis reflexivo, toma de decisiones informadas y planes de mejora participativos.**

Los mecanismos de aseguramiento se organizan en cuatro focos.

Foco 1 | Diseño y Actualización Curricular

La Universidad cuenta con mecanismos formalizados y articulados al Modelo Educativo y al Plan de Desarrollo Estratégico, que aseguran procesos reflexivos, participativos y orientados a la mejora continua en la creación y renovación de programas formativos.

El Manual de Autorregulación Curricular establece la ruta metodológica, integrando retroalimentación externa a través de Consejos Asesores Externos (personas tituladas, graduadas, sector empleador y actores del medio) y gestión interna liderada por Comisiones Pedagógicas Curriculares (COPECU), con apoyo técnico del CACyDD para diseño, implementación, evaluación curricular y capacitación docente

Su aplicación ha sido progresiva: el 100 % de la oferta de pregrado ha sido rediseñada; 95 % de las carreras profesionales y 100 % de las técnicas han realizado ajustes curriculares.

Desafíos

- Fortalecer la aplicación sistemática en programas de postgrado.
- Ampliar la participación de personas tituladas, graduadas y sector empleador en la retroalimentación continua de planes de estudio.



Foco 2

Procesos y Resultados de Enseñanza-Aprendizaje

La universidad asegura la calidad del proceso formativo desde el ingreso, con una admisión que promueve equidad, talento e identidad regional, complementada con la caracterización del perfil de ingreso real de todas las cohortes, para activar apoyos y ajustes tempranos.

El Sistema de acompañamiento integral del estudiante (SAIE) es el pilar del acompañamiento: ofrece inducción, tutorías, atención psicoeducativa y apoyos especializados.

Entre 2020 y 2024, sus atenciones crecieron un 70 %, con un 75 % de aprobación en asignaturas por estudiantes que recibieron tutorías. El Profesor(a) Jefe de Cohorte fortalece este acompañamiento cercano.

Se utilizan indicadores de progresión académica como insumo para decisiones en COPECU, Consejos de Departamento y Comités Académicos, integrados en planos operativos y de mejora.

El mecanismo de evaluación del logro de competencias contempla tres hitos en carreras profesionales, dos en técnicas y avances/defensas en postgrado. Su aplicación ha generado información clave para retroalimentar los planes de estudio y, a partir de 2023, su cobertura se amplió a todas las carreras, incluyendo al menos un hito evaluativo, lo que ha permitido en algunos casos iniciativas de mejora en función de los resultados obtenidos.



Desafíos

- Ajustar estrategias de acompañamiento en etapas avanzadas para mejorar la retención.
- Fortalecer la articulación de resultados de evaluación de competencias con la mejora continua.
- Ampliar la integración de estrategias de monitoreo de progresión estudiantil a toda la oferta formativa.

Foco 3

Cuerpo Académico o Docente

La universidad cuenta con mecanismos formales y coherentes con el Modelo Educativo Institucional para gestionar la selección, desarrollo y evaluación de su cuerpo académico.

El ingreso se regula mediante normativa para concursos de cargos titulares ya contratados, complementado con el Programa de Inserción de Investigadores(as) en áreas estratégicas. El Reglamento de Carrera Académica, actualizado, regula la evaluación y promoción para este estamento, incorpora

criterios objetivos para el desarrollo profesional e incluye jerarquización para el cuerpo académico en modalidad a contrata.

En formación y perfeccionamiento, el Plan de Formación para el Desarrollo de Competencias para la Docencia, articulado por el CACyDD, y el Reglamento de Perfeccionamiento Académico fomentan la capacitación progresiva y el acceso a postgrados.

Esto ha generado más académicos en comisión de estudios, alta

participación en programas de formación docente y valoración estudiantil positiva.

La Evaluación del Desempeño Docente, aplicada semestralmente a través del cuestionario estudiantil, muestra que en el período 2020-2024 se ha registrado un incremento en las valoraciones de las categorías "Excelente" y "Notable", junto con una disminución en las categorías más bajas. En tanto, la Evaluación de la Actuación Académica 2024 que clasifica al personal académico en listas según su desempeño indica que el 90% se ubicó en las categorías más altas (Lista 1 y Lista 2).

Desafíos

- Equilibrar la distribución de jerarquías académicas.
- Potenciar el liderazgo académico en todas las unidades.

Foco 4

Recursos Operativos y Económicos para la Formación

La universidad cuenta con políticas, normativas y mecanismos formales para garantizar la disponibilidad, pertinencia y sostenibilidad de los recursos para la docencia. La planificación y asignación se articula mediante

Presupuesto de operaciones corrientes

- Recursos PDG y POA
- Fondos de inversión externos (ministerios, gobierno regional, etc.)

La formulación presupuestaria es participativa entre unidades académicas y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, incorporando proyecciones y criterios de desempeño histórico. El sistema financiero - contable permite trazabilidad en tiempo real, y la Dirección de Desarrollo Institucional realiza seguimiento sistemático para asegurar alineación con el PDE.

Se ha mantenido una inversión sostenida en infraestructura, tecnología y equipamiento, así como en bibliografía, materiales pedagógicos, instrumental especializado, adecuación de espacios y movilidad académica y estudiantil. La articulación entre planos de mejora y planos operativos ha fortalecido la respuesta a debilidades específicas.

Desafíos

Implementar mecanismos sistemáticos para evaluar el uso y satisfacción de los recursos, retroalimentando las decisiones de inversión con la experiencia del usuario.

Resultados

Condiciones propicias para el aprendizaje, mejoras continuas en programas formativos y consolidación de un modelo de financiamiento que vincula planificación, evaluación y toma de decisiones.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE CARRERAS Y PROGRAMAS.

UDA: POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA GARANTIZAR PERTINENCIA, CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

FOCO 1:

DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

- Manual de Autorregulación Curricular, COPECU, Consejos Asesores Externos, CACyDD. 95% carreras profesionales y 100% técnicas con ajustes.

FOCO 2:

PROCESOS Y RESULTADOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Ingreso con equidad e identidad regional, perfil ingreso real. Sistema SAIE (+70% atenciones), tutorías con 75% aprobación. Hitos evaluativos en pregrado y postgrado.

FOCO 3

CUERPO ACADÉMICO O DOCENTE

- Concursos académicos, Reglamento de Carrera Académica, Plan Formación Docente CACyDD.
- Perfeccionamiento Académico, evaluación docente y actuación académica.

FOCO 4

RECURSOS OPERATIVOS Y ECONÓMICOS

- Políticas y mecanismos para asegurar recursos.
- Presupuesto de operaciones corrientes, PDG, POA, fondos externos.
- Inversión en infraestructura, tecnología y equipamiento.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

DIMENSIÓN 4

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio

Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio

DIMENSIÓN 4**DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO****CRITERIO 11****POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés. Se explicita en políticas y mecanismos que señalan propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente

NIVEL 1

Existe una política y modelo de vinculación con el medio coherente con la misión, valores y propósitos institucionales, que declara los impactos externos e internos que se esperan de su implementación.

La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio.

Cuenta con recursos y medios de gestión para la planificación y ejecución de las acciones comprometidas.

El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.

NIVEL 2

La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la universidad.

Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad.

Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.

NIVEL 3

El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso de
autoevaluación institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La orientación estratégica institucional y el compromiso con procesos sistemáticos de evaluación y mejoramiento continuo, han permitido avanzar sostenidamente en la consolidación de la Vinculación con el Medio.

La universidad ha evolucionado, en comparación al periodo 2015-2019, hacia un enfoque más coherente y sistemático, mediante la actualización de su política y modelo de vinculación con el medio.

En relación a la política, está alineada con la misión, valores y propósitos institucionales, establece con claridad los objetivos de la función misional y explicita los impactos esperados tanto a nivel interno como externo.

En tanto, el modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional,

orientando de manera coherente su despliegue en el territorio y su articulación con las funciones sustantivas.

En la misma línea, la institución ha definido ámbitos en Vinculación con el Medio. Estos se identificaron, formalizaron y vincularon a una o más dimensiones de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, aplicándose sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad.

Esta definición ha permitido consolidar una orientación estratégica del quehacer institucional en VcM, fortaleciendo la

articulación con las demás funciones misionales. No sólo ha orientado la acción institucional, sino que también ha requerido un compromiso progresivo en términos de capacidades y medios para su implementación.

En este contexto, la universidad ha fortalecido progresivamente los recursos destinados a la planificación y ejecución de iniciativas de VcM, observándose una evolución progresiva, entre 2020 y 2024, reflejada en el fortalecimiento de instrumentos de fomento institucional y en la adjudicación de fondos externos,

lo que ha permitido financiar iniciativas estratégicas con impacto regional.

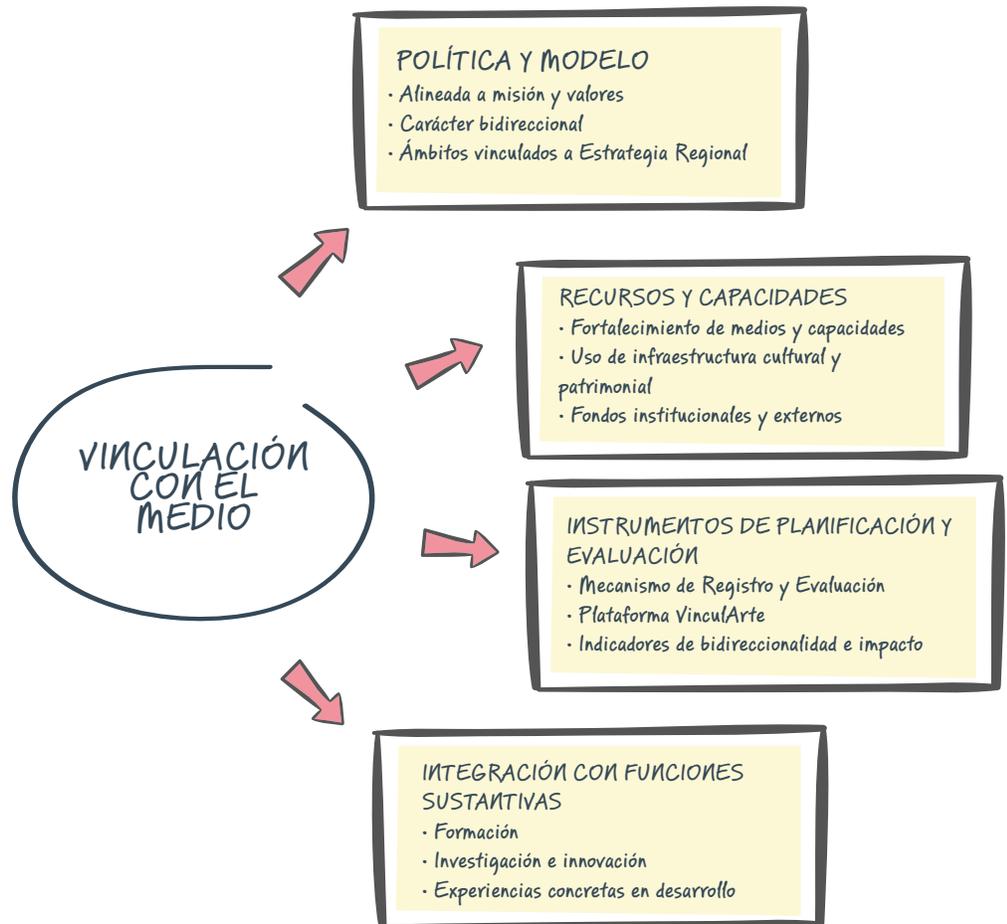
A ello se suma el uso activo de infraestructuras culturales y patrimoniales, así como medios de comunicación institucionales, que amplifican la visibilidad y la articulación de las acciones con el entorno y las funciones sustantivas.

En coherencia con el fortalecimiento institucional de la Vinculación con el Medio, la universidad ha implementado diversos instrumentos que orientan su planificación y evaluación, como el Mecanismo de Registro y Evaluación de Actividades, los instrumentos de planificación de las unidades académicas, los fondos concursables y la plataforma VinculArte, articulados mediante una gobernanza habilitante que asegura su aplicación sistemática y transversal, contribuyendo al logro de impactos internos y externos alineados con los propósitos institucionales.

Dicho lo anterior, el desarrollo de VinculArte ha sido central para operacionalizar esta política, facilitando el registro, evaluación y seguimiento de las actividades, para esto la institución ha desarrollado metodologías que permiten calificar las actividades según su bidireccionalidad, impacto interno y externo. Si bien se observan avances en la implementación de esta forma de gestión obteniendo resultados en todas las facultades y en la sede, aún existen desafíos para consolidar una cultura institucional que utilice sistemáticamente esta información para realizar ajustes estratégicos.

Finalmente, se han implementado instrumentos específicos para fomentar la contribución de las actividades de Vinculación con el Medio a la formación estudiantil y su articulación con la investigación e innovación, esta integración ha comenzado a evidenciarse en experiencias concretas, aunque su aplicación no es aún completamente homogénea en todas las unidades académicas, por lo cual,

la institución reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo esta dimensión para avanzar hacia una implementación transversal que garantice coherencia y sinergia entre las funciones sustantivas.



DEBILIDADES

Aunque la universidad ha desarrollado algunos instrumentos que buscan promover la contribución de la Vinculación con el Medio a la formación de estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con la investigación, creación e innovación, estos aún no se implementan de manera transversal en todos los niveles formativos. Asimismo, se identifica la necesidad de ampliar los instrumentos que permitan operacionalizar dicha articulación, con el fin de potenciar la sinergia entre funciones misionales y maximizar el impacto de las acciones de VCM.

DIMENSIÓN 4

DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

CRITERIO 12

RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.

NIVEL 1

Los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la universidad.

NIVEL 2

Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales.

Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.

NIVEL 3

Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas, muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional, y son coherentes con la política y modelo definidas para este fin.

Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación realizadas por la universidad.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso de
autoevaluación institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La actualización de la Política de Vinculación con el Medio y la mejora de sus mecanismos de aplicación reflejan un compromiso institucional constante con su entorno. En este proceso, la plataforma VinculArte ha emergido como un recurso clave, permitiendo el registro, monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación. Esta herramienta ha fortalecido los mecanismos institucionales destinados a constatar que los impactos generados son coherentes con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y pertinentes al contexto universitario y regional.

Así también ha permitido evidenciar la valoración positiva de la comunidad local y regional hacia las iniciativas de vinculación desarrolladas por la UDA. Este reconocimiento destaca el impacto de estas actividades en el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad. No obstante, se enfrenta el desafío de implementar procesos evaluativos longitudinales que permitan sistematizar y garantizar la sostenibilidad de estos impactos a lo largo del tiempo. Asimismo, resulta crucial perfeccionar los métodos de

evaluación cualitativa para captar con mayor profundidad las contribuciones de estas iniciativas.

En el marco de las metas e indicadores definidos en el PDE 2021-2025, se evidencia un progreso significativo en diversos ámbitos, destacando el incremento de actividades reportadas en 2024. Este crecimiento ha fortalecido tanto los resultados internos — como el cumplimiento del perfil de egreso y el impulso a la investigación — como

los impactos externos, vinculados con la formación de capital humano y la mejora del bienestar comunitario

Entre 2022 y 2024, se evidenció un crecimiento sostenido en el promedio de actividades vinculadas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pasando de ocho en 2022, a 14 en 2023 y alcanzando 24 en 2024. Este notable incremento en 2024 refleja el fortalecimiento del compromiso institucional con la

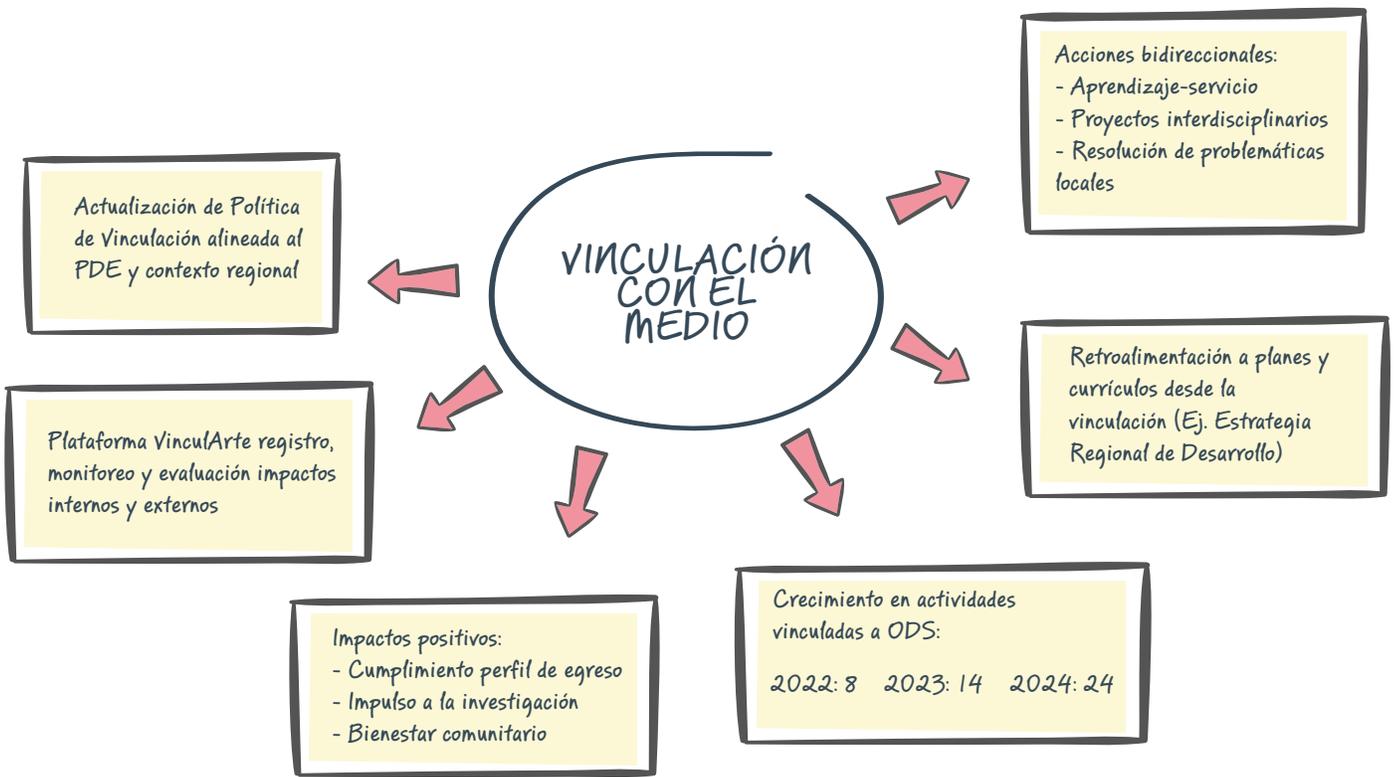
sostenibilidad y la creciente alineación estratégica de las acciones de Vinculación con el Medio, consolidando su impacto positivo en el entorno.

La relación con el entorno es considerada un insumo esencial por la UDA para enriquecer los procesos formativos de sus estudiantes. Esto se traduce en ajustes y rediseños curriculares basados en los resultados de las actividades de vinculación. Un ejemplo emblemático es la consideración de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, en cuya redacción la UDA participó como actor clave, como guía para actualizar su Plan de Desarrollo Estratégico. Este

enfoque demuestra cómo los resultados de la vinculación retroalimentan y fortalecen las distintas dimensiones del quehacer institucional. Además, existe evidencia concreta del impacto positivo en los procesos formativos y de investigación, así como en los esfuerzos por sistematizar la retroalimentación proveniente del entorno.

Por último, la UDA ha logrado avances significativos en el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, consolidando su carácter misional. La implementación y registro de acciones bidireccionales, en coherencia con la política y el modelo institucional definidos. En el ámbito

formativo, estas acciones incluyen metodologías como aprendizaje-servicio, que promueven una interacción recíproca con el entorno. Desde la investigación, los proyectos interdisciplinarios orientados a la resolución de problemáticas locales han favorecido la formación de competencias relevantes para abordar necesidades locales, regionales y nacionales, consolidando el impacto de la universidad en su comunidad y más allá.



DEBILIDAD

A pesar de la consolidación del modelo de Vinculación con el Medio y sus mecanismos asociados, persisten niveles dispares de apropiación en distintas unidades académicas y administrativas, lo que dificulta su integración plena y transversal en todos los ámbitos del quehacer universitario.



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

DIMENSIÓN 5

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación

Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación

DIMENSIÓN 5

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

CRITERIO 13

POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

La investigación, creación y/o innovación están presentes de manera explícita en la misión y propósitos declarados por la universidad. De acuerdo con ello, se considera en el plan de desarrollo institucional, y se cuenta con mecanismos de gestión y recursos para su implementación.

NIVEL 1

Los propósitos asociados a la realización de actividades de investigación, creación y/o innovación se expresan en políticas, normativas y asignación de recursos, los que permiten su implementación y el desarrollo de proyectos consistentes con la misión institucional.

NIVEL 2

Cuenta con los recursos y mecanismos de gestión que permiten planificar, ejecutar y monitorear las actividades de investigación, creación y/o innovación, así como evaluar sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación consideran la ética y los criterios de calidad propios de la comunidad científica, tecnológica, disciplinaria o artística, nacional e internacional.

NIVEL 3

Las políticas y los procesos de gestión institucionales para la investigación, creación y/o innovación se aplican sistemáticamente y se ajustan en función de sus resultados.

Las políticas de investigación, creación y/o innovación responden al estado del arte y a los cambios en los medios disciplinarios, productivos y sociales pertinentes.



**Nivel de cumplimiento UDA
autodefinido en el proceso
de autoevaluación
institucional**



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La planificación estratégica y aplicación de los principios de mejora continua inherentes a la cultura institucional, han permitido avanzar en relación con la investigación, innovación y/o creación debido a la aplicación y ajustes de políticas y mecanismos que garantizan la coherencia entre la misión institucional y su implementación práctica en este ámbito, en el marco de la orgánica institucional en la materia.

Destaca el fortalecimiento de la Comisión de Investigación e Innovación, instancia en la que, de manera co-creada, se discutió y aprobó la actualización de la Política de Investigación e Innovación, el Reglamento de Incentivos a la Producción Científica y el Reglamento de Reconocimiento de Líneas de Investigación, generando a su vez el reordenamiento de las líneas de investigación a nivel institucional. Este trabajo permitió, además, la creación del Programa de Apoyo a la Movilidad Internacional de Académicas y Académicos, el Programa de Movilidad Estudiantil de

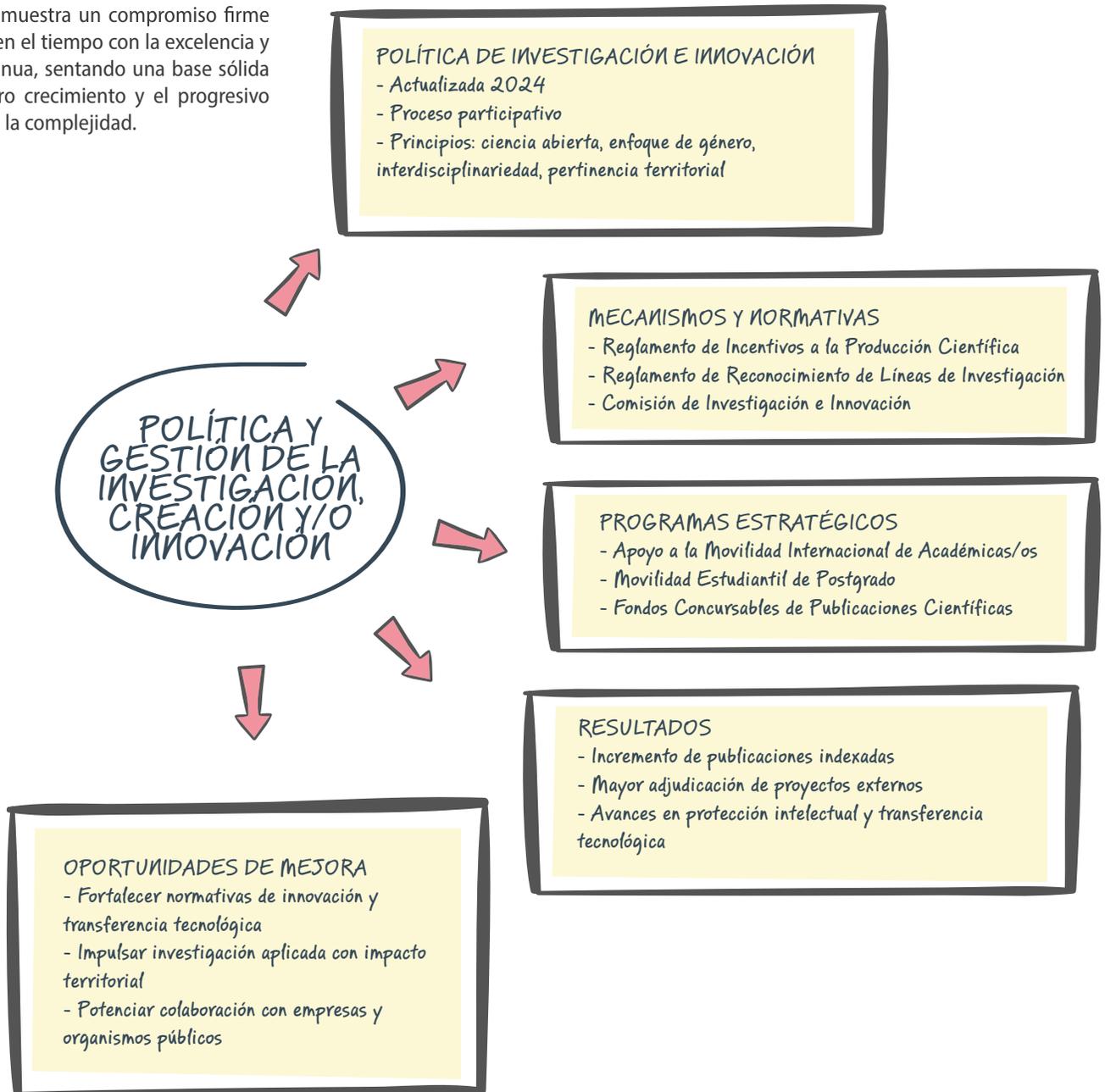
Postgrado y los Fondos Concursables de Apoyo a las Publicaciones Científicas.

Gracias a los recursos y mecanismos de gestión implementados, la universidad ha logrado llevar a cabo una planificación efectiva, ejecución y monitoreo de las actividades de investigación e innovación, realizando además evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos, lo que trae como consecuencia el ajuste de los mecanismos en función de dichos resultados. Esta estrategia ha tenido un impacto positivo en el crecimiento

sostenido del número de publicaciones, el incremento en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo y en actividades relacionadas con la protección de resultados y la transferencia tecnológica, como se explicará en el Criterio 14.

Los logros en esta materia representan un hito significativo en el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo y la innovación en la institución, toda vez que dan cuenta de la aplicación sistemática de políticas y mecanismos, la madurez institucional, la realidad regional y alineados con las

políticas nacionales actualizadas, como por ejemplo la Política de CTCI (abril 2024). Todo ello demuestra un compromiso firme y sostenido en el tiempo con la excelencia y mejora continua, sentando una base sólida para el futuro crecimiento y el progresivo avance hacia la complejidad.



FORTALEZAS

- Actualización de la Política de Investigación e Innovación, elaborada a través de un proceso participativo con amplia representación de cuerpos académicos y comunidad estudiantil. La política incorpora principios clave como ciencia abierta, enfoque de género, interdisciplinariedad, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como la promoción de investigaciones con pertinencia territorial. Este proceso fue liderado por la Comisión de Investigación e Innovación, consolidando su rol en la gobernanza institucional del área.



DIMENSIÓN 5

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

CRITERIO 14

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

La universidad obtiene resultados de investigación, creación y/o innovación que generan impacto en el medio interno o externo, ya sea del ámbito académico, cultural, de servicios, productivo o social y estos, a su vez, apoyan la formación de las y los estudiantes en todos sus niveles.

NIVEL 1

La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de las actividades de investigación, creación y/o innovación.

Los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes a las demandas regionales o nacionales.

NIVEL 2

La universidad realiza investigación en algunos ámbitos de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel nacional o internacional.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel nacional o internacional.

La universidad participa en redes colaborativas o posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones nacionales o internacionales.

Los productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación permiten contar con programas de postgrado acreditados en las áreas institucionales definidas en su plan de desarrollo institucional.

La universidad obtiene regularmente fondos concursables abiertos y competitivos, nacionales o internacionales, en las áreas o líneas de investigación, creación y/o innovación contenidas en su plan de desarrollo institucional.

NIVEL 3

La universidad realiza investigación en todas las áreas de su quehacer.

Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel internacional y son considerados como una contribución significativa al área de estudio.

Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel internacional.

La universidad muestra evidencias de participación en redes colaborativas y posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones internacionales.

Los resultados de investigación, creación y/o innovación permiten sostener programas de doctorados acreditados, en todas las áreas del conocimiento que desarrolla la universidad.

Existen mecanismos para analizar, evaluar y fomentar, de manera sistemática, la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario



Síntesis evaluativa

Durante el período evaluado, la institución evidencia un avance sostenido en su productividad científica e innovación. Comparando los quinquenios 2015-2019 y 2020-2024, se observa un aumento significativo de las publicaciones en revistas indexadas WoS, con un crecimiento particular en las ubicadas en Q1 y Q2, lo que ha fortalecido la visibilidad y calidad de la producción institucional. Según la herramienta InCites, la productividad por investigador pasó de 1,99 a 2,3 publicaciones, lo que permitió a la institución ascender del puesto 28 al 11 en el ranking nacional.

En materia de financiamiento, la adjudicación de proyectos externos presenta un aumento tanto en número como en montos. Entre 2021 y 2024 se incrementaron los fondos obtenidos en FONDECYT, FONDEF, CORFO y otros instrumentos, fortaleciendo las capacidades de investigación aplicada y transferencia tecnológica. Asimismo, se han registrado avances en materia de propiedad intelectual, con un crecimiento sostenido en solicitudes y concesiones de patentes, así como en registros de software y otros desarrollos con potencial de transferencia. A su vez, la institución reconoce que debe seguir fortaleciendo los resultados de productos de innovación y transferencia tecnológica, por lo cual se identifican importantes áreas de oportunidad para reforzar aún más su capacidad en este ámbito y proyectarse a mediano plazo como una institución de

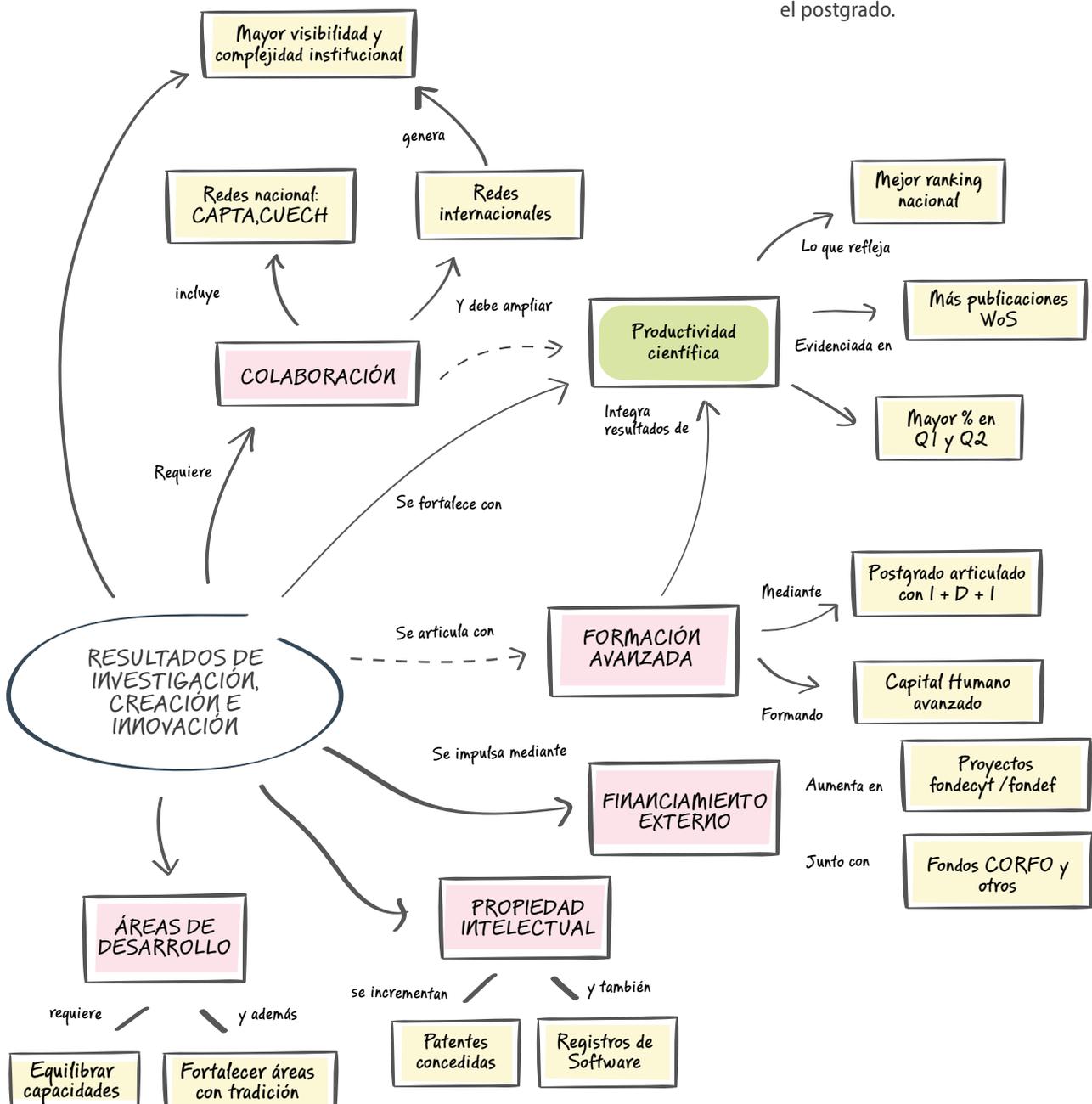
mayor complejidad en el ecosistema de I+D+i.

La investigación se desarrolla en todas las áreas del conocimiento, con avances progresivos en algunas de ellas y un desarrollo más consolidado en otras que cuentan con mayor tradición y masa crítica. Este patrón plantea el desafío de equilibrar capacidades y fomentar la generación de resultados en aquellas áreas donde la actividad investigativa aún es incipiente.

En el ámbito del postgrado, la institución proyecta ampliar la oferta y consolidar la investigación como eje articulador de la formación avanzada, promoviendo que los programas incorporen de forma más sistemática los resultados de investigación, creación e innovación, y potenciando la generación de capital humano avanzado

capaz de contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

La colaboración internacional, medida por coautorías y participación en proyectos multinacionales, ha mostrado avances, aunque su participación sigue siendo menor frente a la colaboración nacional. La universidad ha fortalecido su vinculación mediante la participación en consorcios, Proyecto Ciencia e Innovación 2030 y redes como CAPTA, la Red de Innovación del CUECH y el Nodo Desierto Vivo, impulsando la transferencia tecnológica y la conexión con el sector productivo. Sin embargo, se requiere la presencia en redes internacionales para proyectar la producción institucional más allá del contexto local y nacional, y continuar fortaleciendo los mecanismos que permitan vincular los resultados de investigación con los procesos formativos, especialmente en el postgrado.





UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

APARTADO
**FORMACIÓN
TÉCNICO
PROFESIONAL**

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 1

Oferta formativa

La institución cuenta con políticas y mecanismos para planificar, establecer y actualizar la formación profesional y técnica, la que resulta concordante con su misión, visión y propósitos institucionales. Considera, para ello, las necesidades y oportunidades del sector productivo y de servicios, así como aquéllas de los territorios en los que se insertan.

NIVEL 1

La institución cuenta con políticas que contienen los elementos necesarios para orientar las decisiones respecto de su oferta formativa, en función de su misión, visión y propósitos institucionales.

NIVEL 2

Para definir su oferta, la institución interactúa y considera los requerimientos del medio laboral y del sector productivo y de servicios, en concordancia con sus capacidades y distintas modalidades de formación.

NIVEL 3

La institución realiza seguimiento y análisis de los resultados de su oferta formativa, e incorpora mejoras en función de éstos y de los cambios del sector productivo y de servicios.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La institución desarrolla su formación técnico-profesional en base a las demandas del sector productivo, de servicios y las particularidades de los territorios donde opera, como respuesta estratégica a su misión, visión y propósitos institucionales, con un norte común con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) y sobre la base de normativa y mecanismos institucionales que regulan y orientan la oferta formativa con calidad y pertinencia, pero en coherencia, también, con sus capacidades.

Este enfoque se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, cuyo Lineamiento Estratégico N°1 busca precisamente consolidar un proceso formativo pertinente y de calidad que permita responder a las necesidades de la sociedad y del entorno.

Así entonces, la planificación de la oferta formativa se sustenta en el Modelo Educativo Institucional y en políticas y mecanismos internos que garantizan un diseño, implementación, evaluación y actualización, cuando corresponda, de sus carreras y programas.

Estos procesos están normados por instrumentos como el Reglamento para la Apertura y Seguimiento de Carreras y Programas Académicos (Anexo 36) y el Manual de Autorregulación Curricular (Anexo 12), marco orientador que busca asegurar que la oferta formativa se encuentre en sintonía con las capacidades institucionales y los requerimientos del entorno, considerando áreas estratégicas como Minería, Energía, Industrias y Servicios.

Por su parte, el diseño o rediseño curricular de las carreras correspondientes al nivel técnico-profesional está estructurado en etapas que incluyen diagnósticos previos,

diseño conceptual, implementación y evaluación continua, proceso que es liderado por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Pregrado, y operacionalizado por el Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente (CACyDD), conjuntamente con las carreras.

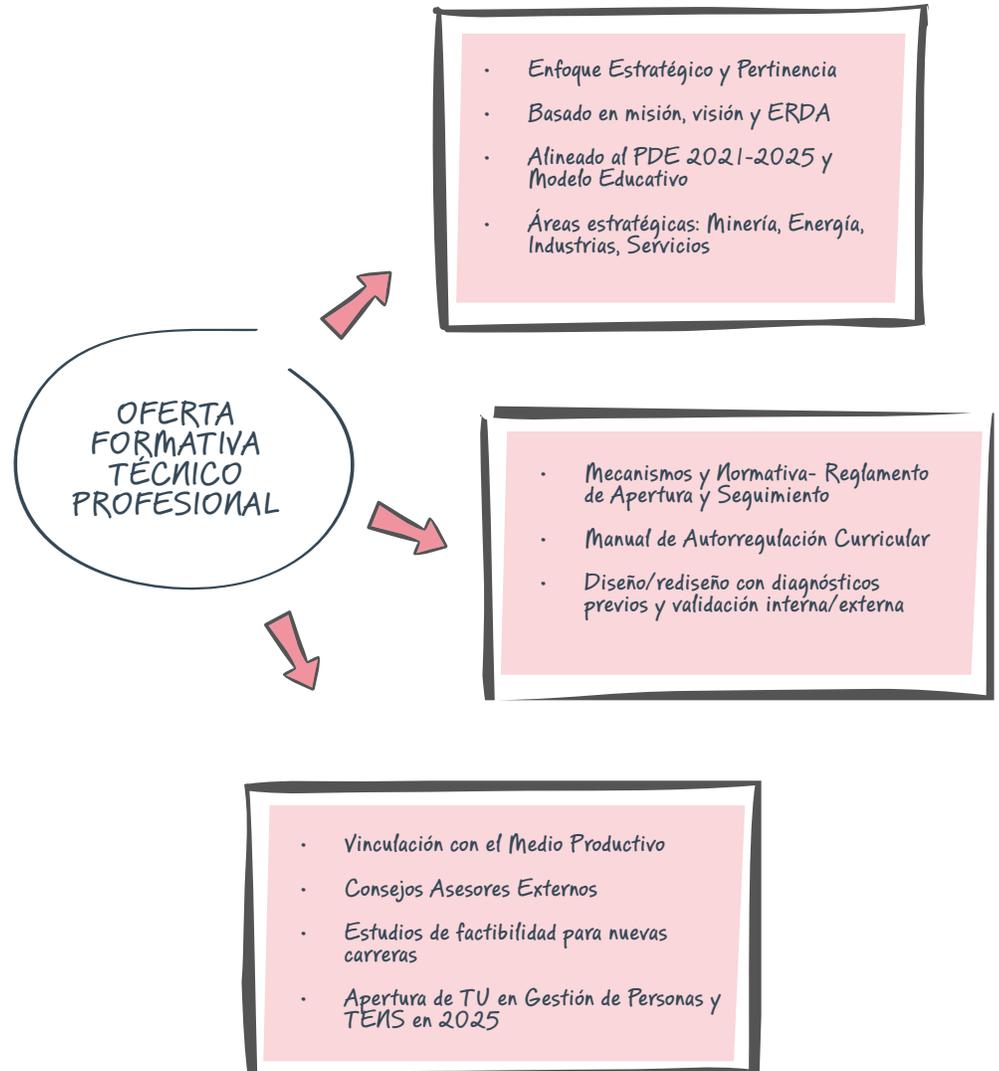
En esta línea, la validación del perfil de egreso por parte de agentes internos y externos, es relevante para asegurar que la formación sea pertinente y sostenible. Esto es reforzado por los Consejos Asesores Externos, en la retroalimentación de la oferta académica desde las demandas del medio.

Ejemplo de ello es la apertura en 2025 de las carreras de Técnico Universitario en Gestión de Personas y Técnico en Enfermería de Nivel Superior, diseñadas para responder a las necesidades específicas del entorno en la Sede Vallenar y la Casa Central, decisiones que son el resultado de estudios de factibilidad liderados por la Dirección de Desarrollo Institucional y en consulta con informantes clave del entorno.

Sin embargo, para garantizar una gestión de calidad integral y un avance sostenido, la universidad reconoce como crucial intensificar el seguimiento y análisis de los resultados de la oferta formativa, así como la incorporación de mejoras continuas en función de estos resultados y de los cambios del sector productivo y de servicios, utilizando los mecanismos e instancias con las que cuenta la institución, que guardan relación con los diagnósticos académicos que son aplicados a las carreras sin acreditación obligatoria.

Finalmente, y desde el punto de vista de la implementación curricular, las carreras técnico-profesionales cuentan con el apoyo del Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente para realizar seguimiento y evaluación de sus programas académicos. Garantizan la relevancia y adaptabilidad con el medio a través de evaluaciones periódicas, ajustes curriculares, innovación educativa e indicadores de seguimiento, en coherencia con las demandas de la sociedad, particularmente para carreras cuya duración es de dos años.

Estos procesos fortalecen la vinculación entre la academia y el entorno laboral, asegurando que la oferta académica sea relevante y contribuya al desarrollo económico y social de la región, junto con un compromiso integral con la formación de este subsistema.



DEBILIDADES

La institución, a pesar de realizar seguimiento y análisis de los resultados de su oferta formativa, presenta una capacidad limitada en cuanto a la efectividad para incorporar mejoras sustanciales en función de estos resultados y de los cambios del sector productivo y de servicios.

FORTALEZAS

La institución ha enfocado su oferta formativa del nivel técnico profesional en áreas estratégicas para el desarrollo de la Región de Atacama como la minería, energía, industrias y servicios, aperturando recientemente dos nuevas carreras que vienen a consolidar el impacto y pertinencia de la institución en el territorio.

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 2

MODELO EDUCATIVO Y PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

El modelo educativo es coherente con los propósitos institucionales. Considera los distintos perfiles de ingreso de los estudiantes y el perfil de egreso esperado al término del proceso formativo, el cual pone énfasis en el desarrollo de habilidades prácticas. Existen políticas y mecanismos para asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso, el diseño y la actualización curricular

NIVEL 1

La institución cuenta con un modelo educativo explícito, que considera definiciones relativas a los niveles de formación, competencias a lograr, orientaciones metodológicas, evaluativas y mecanismos de titulación, para todos los niveles y modalidades, todo lo cual se especifica en el diseño curricular.

El proceso formativo contempla actividades prácticas que aseguran la vinculación o contextualización de las o los estudiantes con el entorno laboral o profesional.

Existen mecanismos para la identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso, y procedimientos para su evaluación y actualización.

NIVEL 2

La identificación de los perfiles de ingreso y caracterización de sus estudiantes se traduce en estrategias metodológicas y mecanismos de implementación que se aplican sistemáticamente en todas las áreas, sedes, programas, niveles, jornadas y modalidades.

Los resultados de la formación práctica son evaluados en forma específica y permiten retroalimentar a las y los estudiantes, y al proceso formativo.

La identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso considera la retroalimentación de las y los estudiantes, las y los titulados y empleadores.

NIVEL 3

Los resultados obtenidos por las y los estudiantes permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso, y se emplean para retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los procesos formativos muestran resultados equivalentes para cada plan de estudios en las distintas sedes, jornadas y modalidades en las que se imparte.

Para garantizar las oportunidades de aprendizaje, la formación práctica cuenta con acceso formalizado a las entidades pertinentes, en los casos que corresponda.

Se evalúa sistemáticamente la pertinencia de sus perfiles de ingreso y egreso, considerando la retroalimentación de los titulados, empleadores, los requerimientos del medio laboral y las tendencias técnicas y tecnológicas, a partir de lo cual actualiza los perfiles de egreso.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional

Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario



Síntesis evaluativa

La institución posee un Modelo Educativo explícitamente formulado que guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional -recientemente actualizado- y que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso en las carreras técnicas.

Este modelo es ampliamente conocido por la comunidad universitaria en su conjunto y, en particular, por las comunidades de la Facultad Tecnológica y Sede Vallenar.

La institución dispone de orientaciones claras de diseño e implementación para el desarrollo curricular de las diferentes carreras de este nivel formativo. El diseño curricular contempla actividades de carácter práctico que aseguran una virtuosa vinculación con el medio laboral y cuyos

resultados son evaluados en instancias como las Comisiones Pedagógicas Curriculares (COPECU) o Consejos de Departamento.

La institución reconoce como desafío continuar fortaleciendo la relación con el sector público y privado en beneficio del eje de formación práctico de las diferentes carreras.

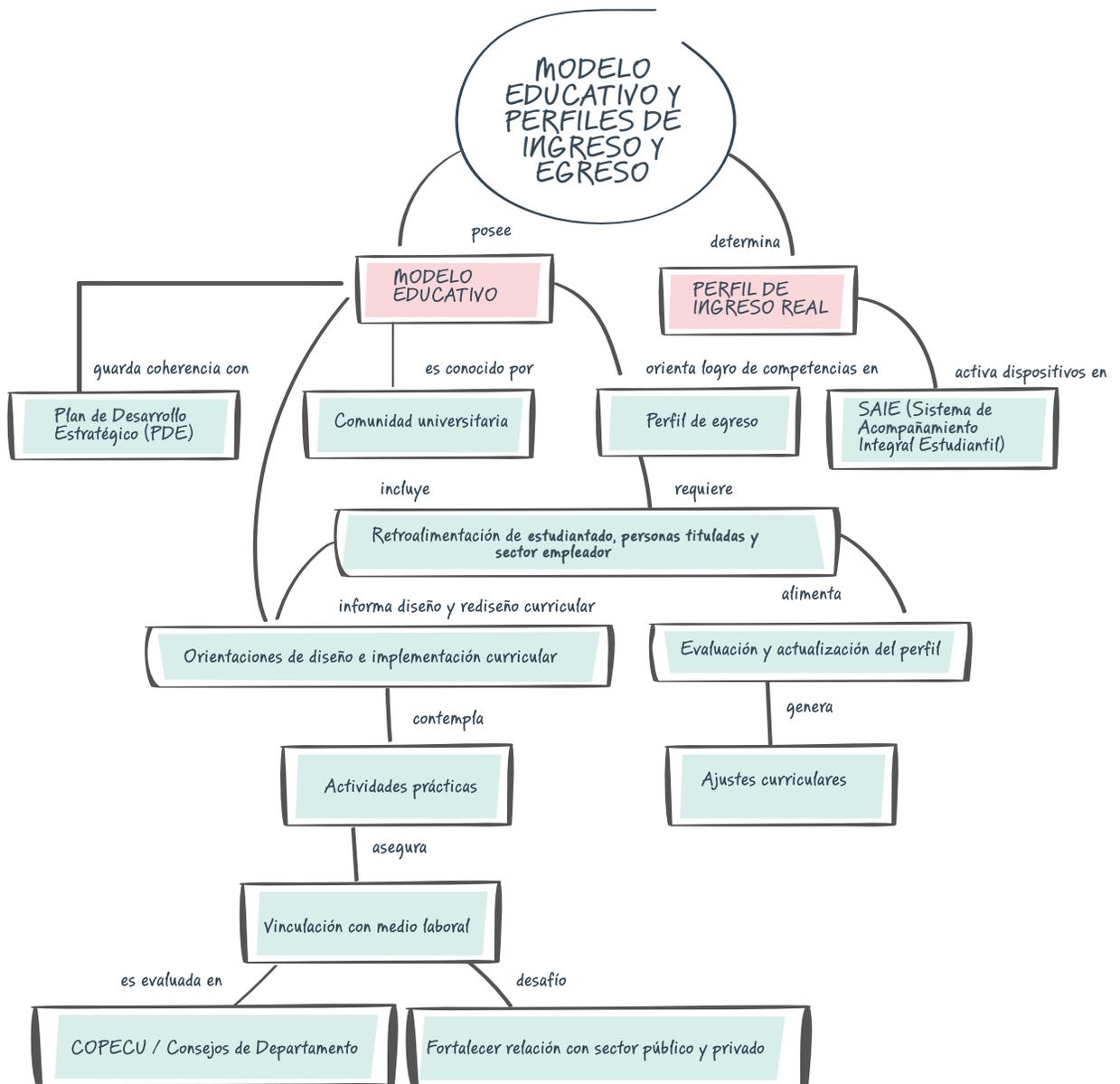
En la misma línea, el proceso de diseño o

rediseño curricular contempla como elemento clave la definición del perfil de egreso, estableciendo además de forma explícita los procesos para su evaluación y actualización, en los que debe existir retroalimentación de la comunidad estudiantil, personas tituladas y sector empleador.

En este marco, la totalidad de las carreras técnicas han evaluado las competencias

declaradas en sus perfiles de egreso efectuando ajustes curriculares. A pesar de esto, la institución observa críticamente que la retroalimentación derivada de estos resultados no está siendo aplicada de manera sistemática ni transversal en todas las carreras técnicas.

La institución cuenta con mecanismos para la determinación del perfil de ingreso real del estudiantado, que contribuyen a su adecuada y oportuna caracterización, activando los diferentes dispositivos de acompañamiento estudiantil que se encuentran articulados en el SAIE, tanto en Casa Central como en la Sede Vallenar.



DEBILIDADES

- 1 No se evidencia aún el uso sistemático de resultados en relación al nivel de logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso de carreras técnico-profesionales, como base para la actualización curricular y la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 3

ACCESO Y PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La institución cuenta con políticas, criterios y procedimientos que consideran la admisión regular, como también la articulación con distintos niveles formativos, el reconocimiento de aprendizajes previos y otras modalidades de acceso, en el contexto del Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional. Existen políticas y mecanismos de apoyo académico para la progresión de sus estudiantes, desde el acceso hasta su titulación, y dispone de indicadores que evidencian su desempeño. Se consideran instancias, procesos y servicios orientados a las y los estudiantes, en aspectos complementarios a la docencia y al desarrollo de actividades extracurriculares. Aplica criterios de integración y participación para favorecer su experiencia estudiantil.

NIVEL 1

La institución considera distintas modalidades de acceso, consistentes con su misión y debidamente informadas a la comunidad interesada. Contempla mecanismos para la articulación con otros niveles de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.

Existen instancias de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, y se dispone de indicadores de seguimiento de la progresión (retención, aprobación, titulación, tiempos de titulación, entre otros).

La institución procura apoyar a las y los estudiantes en aspectos complementarios a la docencia, fomentando la integración y participación de éstos.

NIVEL 2

Las distintas vías de acceso se encuentran formalizadas y suponen el cumplimiento de requisitos académicos, mecanismos de articulación con distintos niveles formativos y el reconocimiento de aprendizajes previos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional. Dispone de políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, que se aplican sistemáticamente, en todas las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje y hasta la titulación. Esto contribuye a la mejora en los resultados del proceso formativo y al incremento consistente de los indicadores de progresión.

NIVEL 3

De manera formalizada, la institución ha potenciado la articulación con distintos niveles formativos, como también el reconocimiento de aprendizajes previos, mediante la elaboración de instrumentos de validación.

El aprendizaje es gestionado como un proceso continuo, con modalidades diversas de acceso y salida, debidamente reconocidas y certificadas, fomentando así trayectorias formativas coordinadas.

La implementación de las políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes considera, a lo menos, la elaboración de modelos predictivos de éxito, programas de apoyo, trayectorias de formación flexibles y articuladas; y el soporte tecnológico para la gestión y análisis de datos, apropiado al tamaño de la institución.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

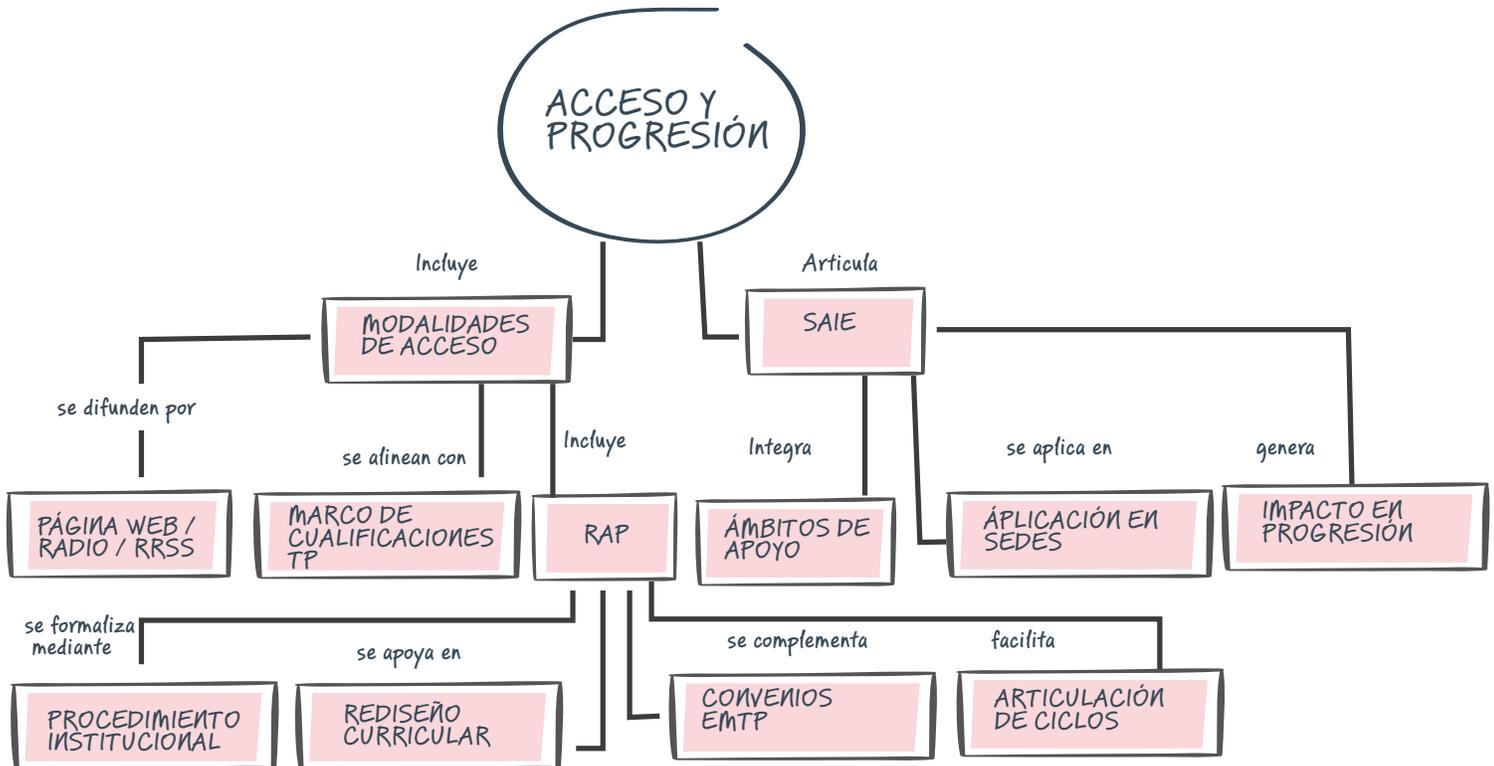
La institución cuenta con modalidades de acceso a las carreras técnico profesionales, debidamente informadas a la comunidad, a través de diversos medios de comunicación, tales como la página web institucional, radiodifusión y redes sociales. Además, de manera formalizada, la institución ha establecido procedimientos para el reconocimiento de aprendizajes previos y la articulación de ciclos formativos a través del rediseño curricular de las carreras de ingeniería en ejecución y de la celebración de convenios con establecimientos de enseñanza media técnico profesional. Todo ello en el contexto del Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional.

En el ámbito del acompañamiento estudiantil, la universidad ha establecido que los diferentes mecanismos establecidos para tales fines se articulen en el Sistema Acompañamiento Integral Estudiantil (SAIE), proporcionando así de forma sistemática apoyos en los ámbitos académico,

psicológico, psicoeducativo, de salud, social y económico, favoreciendo la trayectoria formativa.

Estos mecanismos de acompañamiento se aplican de forma sistemática en este nivel formativo, tanto en la Facultad Tecnológica

como en la Sede Vallenar, y son altamente valorados por la comunidad estudiantil, según los resultados de las consultas a informantes clave realizadas en el marco del proceso de autoevaluación. Asimismo, corresponde destacar el impacto de esta estrategia en los indicadores de progresión académica.



DEBILIDADES

- 1 Consolidar la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) como un mecanismo adicional de gestión académica, en el marco de la detección y seguimiento institucional de la trayectoria formativa, para facilitar el análisis y toma de decisiones por parte de las unidades académicas
- 2 El uso de resultados de apoyos complementarios a la docencia para retroalimentar y tomar decisiones en la oferta técnico-profesional es aún limitado y carece de un análisis integral en todas las carreras y sedes.

FORTALEZAS

- 1 Robustecimiento del Sistema Acompañamiento Integral Estudiantil (SAIE) como mecanismo de aseguramiento de la calidad en el acompañamiento estudiantil, que se ha venido fortaleciendo progresivamente en el periodo evaluado, permitiendo una gestión más efectiva y alineada con los propósitos institucionales, incrementando la cobertura de atenciones, lo que es valorado por la comunidad estudiantil del nivel técnico profesional.

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 4

EMPLEABILIDAD

La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de sus titulados y apoyo a la inserción laboral temprana.

La institución posee información relativa a sus titulados (datos de contacto, situación laboral/académica, emprendimientos, nivel de ingresos, tiempo para su inserción laboral, pertinencia).

NIVEL 2

La institución realiza un seguimiento sistemático de sus titulados, lo que permite contar con información relevante al proceso formativo. Dispone de mecanismos de apoyo para la inserción laboral.

La información y resultados obtenidos respecto de sus titulados orientan la adecuación y actualización periódica de los currículos. Aplica mecanismos estructurados de apoyo para la inserción laboral, para el fomento del emprendimiento y para la permanente especialización de sus titulados.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

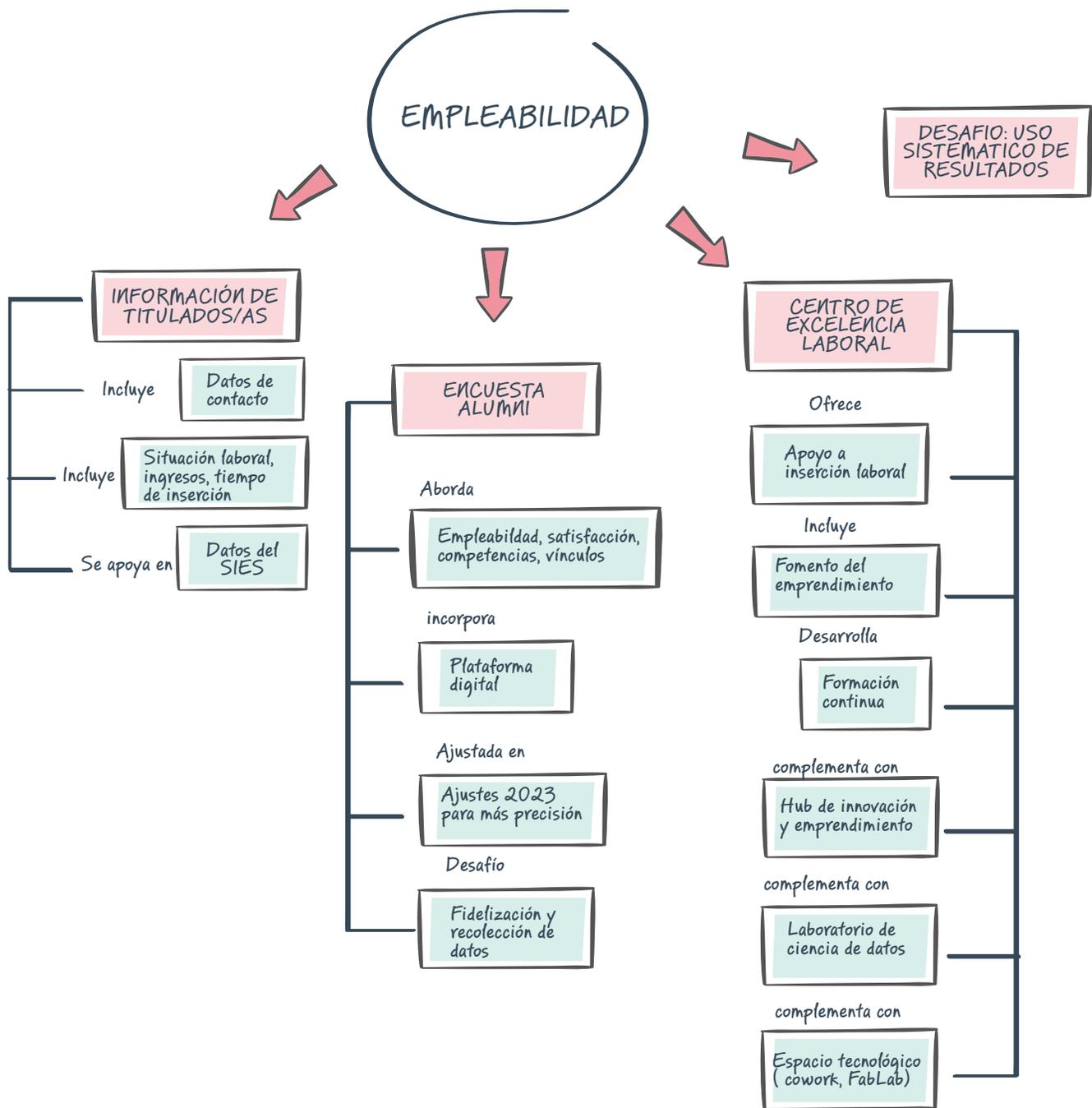
Síntesis evaluativa

La institución ha avanzado en el periodo evaluado para consolidar y sistematizar la información relativa a las personas tituladas de sus carreras técnico profesionales, incluyendo no solamente sus datos de contacto sino que también aspectos relevantes vinculados a su situación laboral, ingresos, tiempo de inserción entre otros, realizando un seguimiento de dichas personas robusteciendo la información con la que se cuenta a través de aquella disponible en el Sistema de Información de Educación Superior.

Como mecanismo de seguimiento, la universidad ha aplicado desde 2021 la Encuesta Alumni, dirigida a recopilar información sobre empleabilidad, satisfacción, competencias adquiridas y vínculos con la institución, instrumento que ha sido ajustado desde 2023 con la finalidad de obtener datos aún más precisos y actualizados, incorporando ello a una plataforma digital, visualizando como desafío institucional el seguir fortaleciendo la fidelización y recolección de datos.

En la misma línea, desde 2024, implementó el Centro de Excelencia Laboral para apoyar la inserción laboral, el emprendimiento y la formación continua, a lo que sumó la creación de otras instancias como el Hub de Innovación y Emprendimiento, un Laboratorio de Ciencia de Datos y un Espacio Tecnológico con áreas de cowork y FabLab, que fomentan la creatividad y el trabajo colaborativo entre estudiantes y emprendedores.

No obstante ello, aún existe el desafío de utilizar sistemáticamente los resultados obtenidos en materia de empleabilidad, de modo que estos orienten la actualización periódica del currículum y permitan fortalecer la inserción laboral.



DEBILIDADES

Pese a la existencia de mecanismos de seguimiento de personas tituladas en el nivel técnico profesional, la institución debe avanzar en evidenciar la utilización de dicha información en la actualización de los currículos.

DIMENSIÓN 1

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

CRITERIO 5

CUERPO DOCENTE

Existe una política y normativa que regula el ingreso, permanencia, idoneidad, suficiencia y evaluación de desempeño de las y los docentes, en atención a las necesidades de los programas que se ofrecen.

NIVEL 1

Existe una política que regula las condiciones de ingreso de las y los docentes a la institución y la evaluación de su desempeño.

Se ofrecen instancias de capacitación en aspectos metodológicos generales, consistentes con su modelo educativo.

La dotación docente es suficiente e idónea a las necesidades formativas, conforme los programas y modalidades que ofrece la institución.

NIVEL 2

La política y normativa pertinente se aplica sistemáticamente en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades.

La evaluación de desempeño y los programas de capacitación se realizan periódicamente.

Los resultados de la evaluación de desempeño se consideran en la planificación, seguimiento, promoción y ajuste de la dotación docente requerida, conforme los programas y modalidades que ofrece.

La dotación docente es suficiente y se encuentra vinculada al sector productivo y/o de servicios pertinente a la formación, cuando así se requiera.

NIVEL 3

Existen evidencias que demuestran mejoramiento continuo de la dotación docente, y su contribución al logro de los aprendizajes esperados en sus estudiantes.

La institución cuenta con mecanismos para la actualización o perfeccionamiento disciplinar de sus docentes.

La dotación es suficiente, lo que le permite complementar las actividades formativas con otros quehaceres relevantes, tales como: proceso de actualización curricular, apoyo y orientación a las y los estudiantes, vinculación con el medio e innovación.

El cuerpo docente cuenta con especialistas vinculados al sector productivo y/o de servicios, pertinente a la formación.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

La institución cuenta con políticas y mecanismos que regulan las condiciones de ingreso del cuerpo docente, su evaluación, perfeccionamiento y capacitación, lo que asegura tanto la suficiencia como idoneidad y mejora continua de dicho estamento universitario.

El referido marco regulatorio es aplicado a todo el cuerpo académico de la institución de forma sistemática con el objeto de cautelar la suficiencia, idoneidad y apresto pedagógico de las y los docentes.

En dicho orden de ideas, cobra relevancia el proceso de planificación docente llevado a cabo previo al inicio de cada semestre académico. Este garantiza que todas las asignaturas se impartan de forma oportuna

ya sea por académicos/as de jornada completa o por profesionales a honorarios vinculados al sector productivo o de servicios.

En este contexto, la percepción de la comunidad estudiantil es positiva en lo relativo a la cantidad y pertinencia del cuerpo docente adscrito a la Facultad Tecnológica y la Sede Vallenar, según los resultados de la Encuesta de Autoevaluación Institucional 2024.

Asimismo, en el periodo evaluado se aplicaron normas de evaluación para el cuerpo docente, las que integran la opinión del estudiantado

El fortalecimiento docente está a cargo del Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente (CACyDD), que ofrece capacitación, acompañamiento técnico-pedagógico e innovación educativa.

Entre 2020 y 2023 se ejecutó un Plan Único de Capacitación para implementar el Modelo Educativo, que derivó en la definición de un Perfil de la Docencia (2023) y un Plan de Formación en Competencias Docentes, vigente desde 2024.

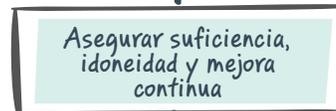
Finalmente, estudiantes y docentes valoran la calidad humana, compromiso y experiencia profesional del profesorado, destacando su atención personalizada, disponibilidad fuera del horario de clases y trayectoria académica y laboral, especialmente la de quienes cuentan con posgrados y experiencia en el sector productivo.



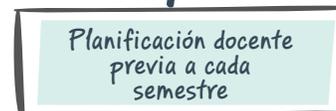
Se basa en



para



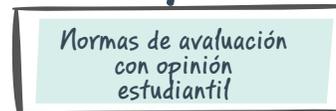
Incluye



reflejado



y complementado



DEBILIDADES

Si bien la institución cuenta con mecanismos para el perfeccionamiento y la actualización disciplinar, su aplicación aún no se consolida en las carreras del nivel técnico profesional.

FORTALEZAS

A través de un proceso participativo, la institución ha actualizado el Reglamento de Carrera Académica, adecuando esta normativa a las nuevas demandas del Sistema de Educación Superior, lo que ha permitido, entre otros aspectos, fortalecer el proceso de evaluación de la actuación académica y ampliar el alcance de los procesos de promoción para el cuerpo académico vinculado a la institución en modalidad contrata y el cuerpo No Regular, lo que beneficiará en el futuro a los equipos académicos de la Facultad Tecnológica y la Sede Vallenar.

DIMENSIÓN 4

DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

CRITERIO 14

RESULTADOS E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La institución ha definido su entorno y los sectores y grupos de interés para realizar colaboración bidireccional, que enriquezcan su proyecto institucional y el proceso educativo. Entre otros, considera al sector productivo y de servicios, organismos públicos y privados, comunidades e instituciones de educación. Los resultados aportan y contribuyen tanto al medio externo como al quehacer de la propia institución.

NIVEL 1

La institución identifica su entorno relevante, los sectores y grupos de su interés para su vinculación y colaboración bidireccional.

Desarrolla actividades consistentes con los propósitos institucionales, y cumple con las metas de corto plazo definidas

NIVEL 2

La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado.

Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas definidas y propósitos, los que se dan a conocer tanto interna como externamente.

Los resultados han sido utilizados para introducir mejoras a los planes de estudios o al proceso formativo.

NIVEL 3

La institución desarrolla proyectos que son reconocidos por su medio y comunidad, con redes de asociatividad local, regional, nacional o internacional, según sea el caso.

Los resultados retroalimentan los procesos y actividades, evidenciando la generación de nuevos proyectos.

La institución se constituye en un referente en algunos de los ámbitos y/o territorios en los que actúa.



Nivel de cumplimiento UDA autodefinido en el proceso de autoevaluación institucional



Fuente: Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario

Síntesis evaluativa

Durante el periodo evaluado, la Universidad de Atacama ha fortalecido la Vinculación con el Medio (VcM) en el subsistema técnico profesional, alineando sus acciones con la política institucional y los lineamientos estratégicos descritos en el Criterio 11. La identificación sistemática del entorno relevante y de los sectores prioritarios ha permitido que las carreras técnicas de Copiapó y Vallenar orienten sus actividades hacia necesidades reales del medio, generando interacciones bidireccionales con actores productivos, comunitarios y públicos.

La planificación e implementación de proyectos, junto con la existencia de mecanismos institucionales consolidados — como la gobernanza participativa, el sistema de registro VinculArte y los instrumentos de fomento—, han contribuido a desarrollar iniciativas pertinentes y con

impacto formativo, social y territorial. La retroalimentación de estas acciones se ha traducido en mejoras concretas en los planes de estudio y en el proceso formativo, evidenciando un vínculo estrecho entre la VcM y la calidad de la formación técnica.

No obstante, los resultados muestran desafíos pendientes para consolidar una cultura de VcM plenamente integrada y conocida en todas las sedes, considerando las diferencias detectadas en el nivel de conocimiento y apropiación de la política entre Copiapó y Vallenar. La reflexión

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Se basa en

POLÍTICA INSTITUCIONAL
Y CRITERIO II SISTEMA
UNIVERSITARIO

Entorno relevante y
sectores prioritarios

Mecanismos
institucionales
consolidados

Incluye

Plataforma VinculArte

Incluye

Gobernanza
participativa

Incluye

Instrumentos de
fomento

genera

Impacto formativo
y territorial

Retroalimenta

Mejoras en planes de
estudio y proceso
formativo

Evidencia
necesidad de

Desafíos de
integración y
difusión

institucional reconoce la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación específicos para el ámbito técnico profesional, así como de ampliar el uso de los resultados de la VcM para el rediseño curricular y la actualización de competencias.

El avance logrado demuestra la capacidad de la institución para articular la VcM como una función estratégica y formativa, pero también invita a profundizar en la sistematicidad y alcance de estas acciones, de manera de garantizar su sostenibilidad y su contribución al desarrollo territorial y a la mejora continua de la formación técnica.

DEBILIDADES

La retroalimentación de resultados hacia los procesos y actividades no siempre se desarrolla de manera sistemática, lo que limita la generación sostenida de nuevos proyectos en todas las áreas y sedes.

FORTALEZAS

La institución cuenta con un sistema normativo y la plataforma VinculArte para el registro y evaluación de las actividades de Vinculación con el Medio, lo que ha fortalecido su gestión al permitir un análisis estructurado de indicadores alineados con dimensiones estratégicas, avanzando en su articulación con las demás funciones sustantivas.



RESPUESTAS

Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
1:b 2:c 3:b 4:c 5:b	1:c 2:b 3:b 4:c 5:c	1:b 2:a 3:b 4:b 5:a	1:b 2:b 3:c 4:c 5:b	1:b 2:b 3:c 4:a 5:a
Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10
1:b 2:b 3:b 4:c 5:a,b,d 6:b	1:c 2:c 3:a-b 4:a,b,c 5:a,b,c 6:b	1:b 2:c 3:a,b,c 4:b 5:b 6:b	1:b 2:b 3:c 4:b 5:c	1:b 2:c 3:b 4:b
Criterio 11	Criterio 12	Criterio 13	Criterio 14	
1:b 2:b 3:b 4:c	1:b 2:b 3:b 4:b 5:b	1:b 2:a 3:a 4:b 5:b	1:b 2:c 3:b 4:a 5:b 6:c	

APARTADO FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
1:b 2:b 3:b 4:c 5:c	1:b 2:a 3:b 4:c 5:a	1:b 2:a 3:b 4:b 5:a
Criterio 4	Criterio 5	Criterio 14
1:b 2:b 3:b 4:b 5:c 6:b	1:b 2:b 3:a 4:b 5:a 6:b	1:b 2:a 3:b 4:b 5:b 6:b

Si desea hacer preguntas o comentarios, escribanos a:
autoevaluacion@uda.cl



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2024 - 2025

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Proceso de Autoevaluación UDA



GOBERNANZA Y ESTRUCTURA

1

- COMITÉ SUPERIOR DE CALIDAD (AMPLIADO), triestamental
- SECRETARÍA TÉCNICA (DAC + DDI) con soporte técnico continuo
- 5 COMISIONES TRIESTAMENTALES: 155 personas, reuniones semanales y 10 plenarios
- COMISIÓN FTP: criterios del subsistema técnico-profesional
- COMITÉ REDACTOR: de 35 integrantes a equipo final de 4
- COMISIÓN DE MUESTRA INTENCIONADA (MI): pre-informes en 4 focos

- ← Metodología común para brechas y desafíos
- ← Validación colectiva y deliberación
- ← Comunicación con CNA y otras universidades

2

METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS



LEVANTAMIENTO DE PERCEPCIONES

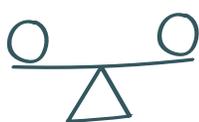
3

- ENCUESTAS: 4.569 respuestas, muestras con 95% confianza y 5% error
- GRUPOS FOCALES CON 424 PERSONAS + DIAGNOSTICOS SIAC
- RESULTADOS SOCIALIZADOS EN PLENARIAS

- ← CAMPAÑA 'HAGAMOS LA DIFERENCIA' (2024-2025)
- ← FOCO 2024: socializar objetivos, metodología y participación
- ← HERRAMIENTAS: web, redes sociales, UDA TV, radio, emailings, campus
- ← FOCO 2025: Socialización IAI y plan de mejora, Muestra Intencionada, Visita de Pares

4

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



EVALUACIÓN DEL PROCESO

5

- ALTA VALORACIÓN: organización, planificación, comunicación y clima laboral
- FORTALEZAS: participación triestamental, liderazgo, aprendizaje colectivo
- DESAFÍOS: + participación estudiantil, evitar centralización, mejorar datos, menos plenarios

- ← Participación y co-creación integradas a la práctica
- ← Fortalecimiento de la cultura de la calidad
- ← Compromiso institucional con la mejora continua
- ← Resiliencia y vocación de servicio en contexto regional

6

APRENDIZAJES Y PROYECCIÓN





UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
2025